

NOS — OTRAS

Juntas.
Diversas.
Iguales.



**II Estudio-Diagnóstico de la situación de
la participación social y política de las
mujeres inmigrantes en los territorios de
intervención del programa Nos-Otras 2020:
Murcia, Barcelona, Valencia y Sevilla.**

Juntas. Diversas. Iguales.

Autoría

Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social.

Coordinación

Juan Antonio Martínez Mateo (Área de Interculturalidad y Desarrollo Comunitario, Fundación Cepaim).

Equipo técnico y de investigación

Aurora Lema y Alicia López (Murcia), Begoña Gallardo (Sevilla), Mercedes Cuenca (Barcelona) y Xavier Sempere (Valencia)

Colaboraciones Cepaim

Amadou Bocar Sam (técnico en interculturalidad y desarrollo comunitario)

Agradecimientos

A todas las mujeres que han participado en el estudio. Por su generosidad y valentía.

Edita

Fundación Cepaim, Convivencia y Cohesión Social.

www.cepaim.org / Twitter: @FundacionCepaim

Diseño y maquetación

Krealia Comunicación.

ISBN

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons.



Financia

El presente Estudio se ha desarrollado en el marco del Programa NOS-OTRAS: Fomento de la participación, empoderamiento, capacitación y liderazgo de las mujeres inmigrantes, financiado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración y Atención Humanitaria y el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

NOS —
OTRAS

ÍNDICE

Introducción.....	6
1 Justificación.....	10
2 Metodología.....	12
2.1. Objetivos del estudio.	
2.2. Alcances y limitaciones del presente estudio y de la metodología empleada.	
2.3. La Investigación – Acción en las Ciencias Sociales.	
3 Trabajo de campo.....	21
3.1. Datos generales.	
3.2. Situación psicológica y emocional.	
3.3. Situación sanitaria.	
3.4. Situación laboral.	
3.5. Situación económica.	
3.6. Situación familiar y reparto de tareas.	
3.7. Situación habitacional.	
3.8. Cuestiones de género.	
3.9. Redes de apoyo.	
3.10. Identificación de demandas concretas y propuestas de mejora para Fundación Cepaim.	
4 Conclusiones.....	62
5 Diálogo del estudio ¹	65
Bibliografía.....	72
Anexos.....	74
I. Litado de tablas.	
II. Cuestionario.	

¹ Informe "la perspectiva de género, esencial en la respuesta a la covid-19, realizado por el Instituto de la Mujer.

**Siempre hay más de una manera de cumplir cualquier tarea. Por consiguiente, hay que elegir realizar una acción más bien que otra, de un modo y no de otro.
(Ursúa, 2019, p. 2)**

El Programa "NOS-OTRAS: Fomento de la participación, empoderamiento, capacitación y liderazgo de las mujeres inmigrantes"², implementado desde el Área de Interculturalidad y Desarrollo Comunitario de la Fundación Cepaim, inició su andadura en el 2019, en los territorios de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Sevilla.

Subvencionado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración y Atención Humanitaria y el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración, cuenta entre sus objetivos con el fortalecimien-

to del protagonismo de las mujeres inmigrantes participantes en el tejido social de cada uno de los territorios, así como el fomento de su participación, tanto a través de la creación de espacios de encuentro entre las mujeres, como a través del trabajo en red con el tejido asociativo autóctono.

También durante 2019, y como parte de sus objetivos, se llevó a cabo un primer estudio-diagnóstico exploratorio de la situación de la participación social y política de las mujeres inmigrantes en los territorios de intervención, cuya labor de identificación resumimos en la siguiente Tabla.

² A partir de ahora "Programa NOS-OTRAS"



Tabla 1.
Factores limitantes y potenciadores para la participación de las mujeres inmigrantes

Factores limitantes	Factores potenciadores
Dificultad de acceso al empleo.	Asociaciones que van abriendo camino.
Limitada formación o dificultad de homologar los títulos de su país de origen.	Experiencias de espacios de encuentro intercultural entre mujeres.
En los casos de mujeres migrantes no hispanoparlantes, desconocimiento del idioma.	Capacidad de resiliencia.
Dificultad para regularizar su situación.	Existencia de estructuras de participación y visibilización.
Dificultades de acceso a una vivienda digna.	Empoderamiento como proceso imparabile.
El riesgo de exclusión social.	Grupos de aliadas y aliados que están dispuestos a ponerse en un plano de horizontalidad.
Machismo y desigualdad de género en sociedad de origen y receptora.	"El poder de las pequeñas cosas". Capacidad de identificar y poner en valor los logros por pequeños que parezcan
Racismo, prejuicios y discriminación.	
Problemas de conciliación de la vida laboral y familiar.	
Ausencia de interés por parte del tejido asociativo de la población receptora.	

Fuente: Elaboración propia

Todo el proceso del estudio, a través de la recogida y análisis de la información, nos permitió no solo explicar, sino comprender el contexto global de la situación, contando con la participación de mujeres migrantes, para recoger "su manera de significar (desde sus experiencias y vivencias) los acontecimientos en el transcurso de su vida" (Hernández, 2004, p. 373).

La inclusión de las mujeres afectadas por la intervención respondió al hecho de que nuestras interpretaciones "no deben caer en la ilusión de creerse objetivas, ya que están mediatizadas por aquellos filtros y aparatos traductores que nos impiden la libertad de percepción" (Navarro, 2004, 241). De esta forma conjunta, llegamos a identificar los siguientes elementos a tener en cuenta para el proyecto a desarrollar durante el 2020:

- **Escuchar las demandas de las mujeres migrantes.**
- **Facilitar la participación directa de las mujeres en los procesos de mejora.**
- **Consolidar espacios de encuentro intercultural entre mujeres.**

- **Poner el foco no sólo en las mujeres inmigrantes, sino también en la sociedad receptora.**
- **Colaborar en la redefinición de los roles de género.**
- **Incidir en las motivaciones para participar desde la inteligencia emocional.**
- **Crear y/o reforzar los espacios de coordinación entre los diferentes agentes sociales para hacer visible las necesidades concretas y comunes de las mujeres inmigrantes.**

La aspiración fue, en definitiva, realizar un estudio realista y preciso del contexto en el que estábamos interviniendo, puesto que "cuando la intervención social se equivoca de diagnóstico, acaba inventando problemas que no existen" (Karsz, 2007, p. 46) o, lo que es peor, oculta otros que sí existen.

En el marco del desarrollo del proyecto en 2020 en Barcelona, Valencia, Murcia y Sevilla, se planteó como uno de los objetivos clave, revisar, profundizar y actualizar el estudio exploratorio realizado en 2019.

1

Justificación e importancia de la investigación en ciencias sociales e intervención sociocomunitaria

La intención que subyace al hecho de no dejar de investigar mientras se está interviniendo, es la de romper la dicotomía imperante entre reflexión y acción. Esta rígida división da a entender que es posible intervenir sin que dos mundos paralelos se encuentren: aquel de la academia que se encarga de la disciplina, y aquel de la práctica que se encarga de la profesión. Como consecuencia, se dan respuestas simples, repetitivas y estereotipadas, sin poder comprender los cambios que tienen lugar en la sociedad.

Además, a falta de reflexión, se expande la creencia en que la experiencia, por sí sola, hace que tomemos buenas decisiones, sin necesidad de fundamentarlas. De esta forma, "muchos profesionales piensan que no están usando conscientemente una teoría, sino que más bien actúan siguiendo una 'sabiduría práctica' o recogiendo de forma ecléctica los fragmentos útiles de teorías extraídas de diferentes lugares, relacionados con su propio aprendizaje, derivado de la experiencia práctica" (Banks, 1997, p. 66).

Para evitar estas situaciones tan comunes, el Programa NOS-OTRAS, a desarrollar durante el 2020, incluyó el objetivo de "Reforzar y actualizar la investigación continuada sobre la situación actual de la participación social y política de las mujeres inmigrantes y su implicación en el tejido asociativo en cada territorio incluyendo más elementos cualitativos".

La realidad no ha podido ser más contundente a la hora de ratificar la necesidad de seguir investigando. La magnitud de la pandemia por el COVID-19,

en marzo de este mismo año, y la crisis que ha desatado a diferentes niveles (no sólo sanitaria, sino social, económica y de valores), ha alterado notablemente tanto la implementación del Programa como el sentido de la investigación.

Cabe hablar de emergencia general cuando, con independencia de la naturaleza del problema identificado como origen o causa de la situación excepcional (sanitario, por ejemplo), la disrupción del curso normal de la vida (a menor o mayor escala, más local o más global) llega a afectar al resto de esferas o ámbitos de satisfacción de las necesidades de las personas (como transporte, alimentación, alojamiento, actividad cultural, seguridad, uso del espacio público, administración de justicia, ambiente, telecomunicaciones u otras). (Fantova, 2020).

Como se ha expuesto en las líneas anteriores, en 2019 finalizamos con una serie de indicaciones y recomendaciones para la intervención del

presente año (2020), obtenidas del diagnóstico inicial realizado durante 2019. Sin embargo, el COVID-19 nos ha puesto frente al espejo y nos ha hecho mirar más profundo, para entender lo que significa habitar en un punto de partida en desventaja.

Entendemos que el actual contexto de crisis está afectando a las mujeres de forma inter-seccional: por el hecho de ser mujer y migrante. También entendemos, como técnicas de desarrollo comunitario, que el tejido social (asociado o no) ha de tener un papel relevante ante el reto que se nos plantea, tal como se ha demostrado durante los momentos más duros del confinamiento y su impacto en las economías, grupos y familias más vulnerables.

La investigación en ciencias sociales, y más si cabe en el contexto de la intervención social, consideramos que debe ser aplicada. Toda investigación debe estar en consonancia con las necesidades del momento y debe ofrecer respuestas útiles a la sociedad. El contexto siempre será definitorio a la hora de analizar cualquier objeto de estudio. Pero todo esto se multiplica e incrementa en una proporción incalculable cuando ese contexto y esa realidad están marcados por una crisis multifactorial de consecuencias imprevisibles, como la que ha traído el COVID-19, primera gran pandemia del siglo XXI. Por todo ello, vimos necesario que el estudio de este año estuviera dirigido a conocer las condiciones familiares, económicas y emocionales de las mujeres participantes en el proyecto durante el estado de confinamiento, de forma que podamos adaptar, en la medida de lo posible, su contenido a las necesidades del contexto actual y ofrecer las necesitadas respuestas, o, como mínimo, algunos puntos de luz, para poder continuar nuestra intervención a través del Programa NOS-OTRAS con un sentido práctico y ajustando a la realidad.

2

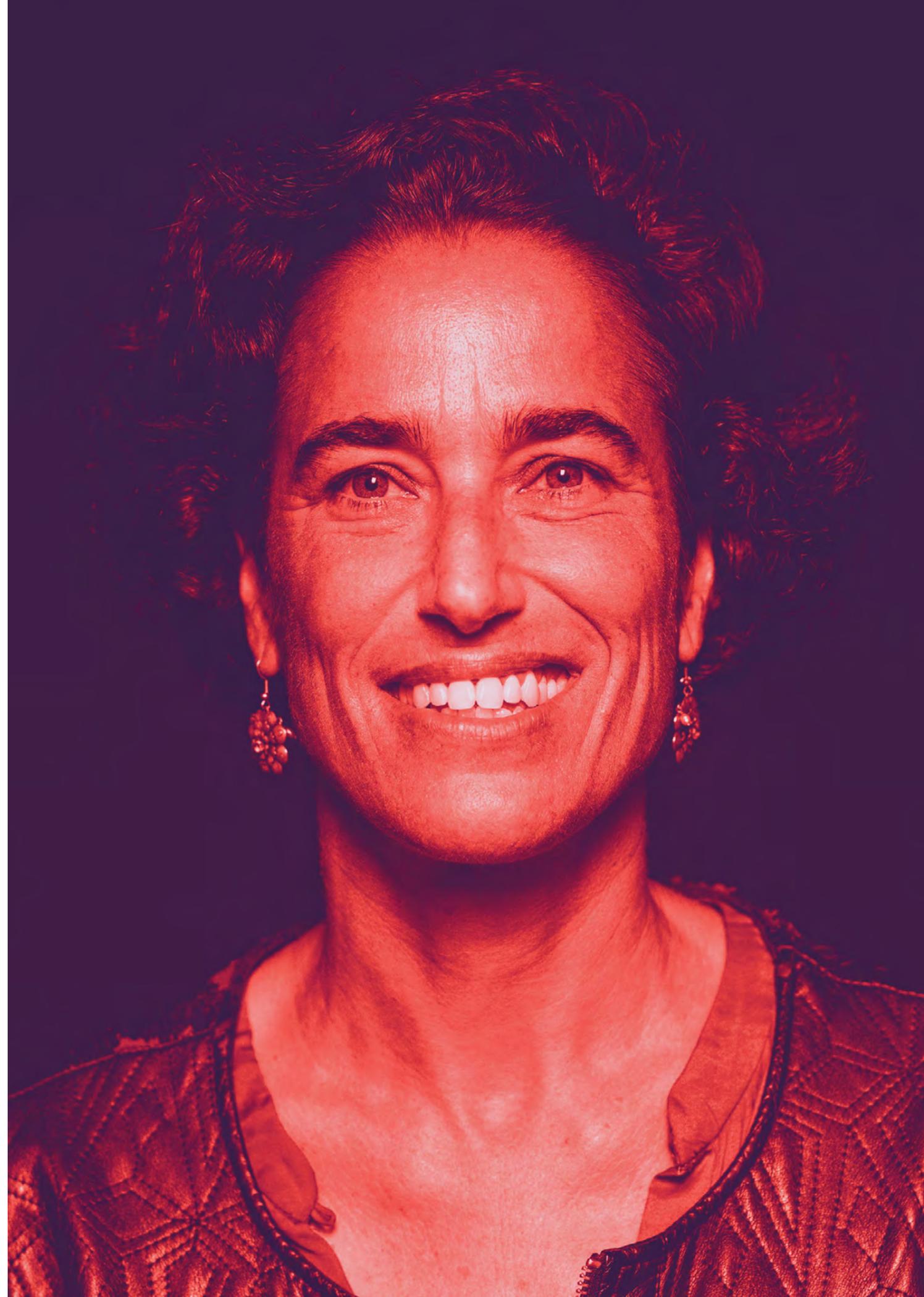
Metodología

Toda investigación e intervención social se sostienen sobre un “modus operandi”. Es decir, detrás de las decisiones del qué hacer y cómo hacerlo, siempre hay un debate, una reflexión y una elección para adherirse a una línea metodológica y rechazar otras.

En el caso que nos ocupa, nos encontrábamos con la necesidad de realizar una investigación programada en el diseño del proyecto (realizado a mediados de 2019) y una realidad bruscamente cambiada por la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov-2. En este contexto, la primera opción del equipo del Programa NOS-OTRAS, dividido en los cuatro territorios de intervención de este 2020, fue ver en esta doble circunstancia, una oportunidad para el trabajo a desarrollar durante esta segunda edición del programa. Ya se ha explicado en la introducción el posicionamiento del equipo respecto al tándem investigación – intervención, entendiéndolo como algo unido, directamente relacionado y recíprocamente necesario. Ante la situación de confinamiento, vimos

la oportunidad de redirigir el estudio previsto en el proyecto hacia las necesidades surgidas por la pandemia y las medidas adoptadas para hacerle frente.

Si bien el origen de la crisis de este 2020 ha sido una cuestión sanitaria, debida a la epidemia provocada por la rápida expansión y contagio de un nuevo coronavirus; las consecuencias sociales de la misma están siendo de gran calado, por los efectos de las medidas de confinamiento adoptadas para frenar la epidemia. Estas medidas, tan antiguas como las propias epidemias, tienen un efecto sanitario indiscutiblemente positivo y eficaz; pero tienen un impacto social de consecuencias casi imprevisibles en el contexto actual. Habría que remontarse a la llamada “Gripe Española” (1918-1920) para hablar de la última gran epidemia, pero aquella se produjo en un contexto sumamente diferente, con una población mundial mucho menor que la actual (1.000 millones frente a 8.000 millones) y unas dinámicas económicas, sociales y políticas muy distintas. Por ello, puede



decirse que las consecuencias del actual confinamiento son imprevisibles, pues no se conoce algo similar con anterioridad.

Con un telón de fondo como este, era necesario reajustar el objetivo de la investigación prevista en el programa y optar por un modelo metodológico que nos permitiera, a la vez, conocer y actuar (pues así lo reclamaba la urgencia del momento), por lo que decidimos trabajar bajo las premisas de la Investigación –

Acción, de la que hablaremos en las líneas que siguen.

El trabajo se ha desarrollado en diferentes barrios de Sevilla, Murcia, Valencia y Barcelona durante los meses de marzo a mayo de 2020. Para su diseño y ejecución se ha trabajado de manera coordinada entre el personal técnico que gestiona el Programa NOS-OTRAS desde cada uno de los cuatro territorios. El objeto de estudio, la metodología de abordaje, el diseño

y aplicación de herramientas para la recogida de datos, así como la elaboración de conclusiones, recomendaciones y la redacción de este documento, han sido consensuadas en todo momento por el personal técnico adscrito al proyecto.

En este apartado, explicamos cómo se gestó el estudio y cómo se llevó a cabo para poder entender, después, los resultados del mismo, de los que hablaremos en el siguiente apartado.

2.1. Objetivos del estudio

Para 2020 partíamos de un objetivo general de investigación que se había previsto en el proyecto en su fase de redacción, en la primavera de 2019, a la vez que estábamos ejecutando el programa ese mismo año, desarrollando el diagnóstico inicial.

Partiendo de este objetivo general, se plantearon dos objetivos específicos adaptados a la realidad del momento.

Objetivo general

Reforzar y actualizar la investigación iniciada en 2019 sobre la situación actual de la participación social y política de las mujeres inmigrantes y su implicación en el tejido asociativo en cada territorio.

Objetivos específicos

1. Conocer cómo ha afectado la pandemia por el COVID-19 y la crisis, que se ha desatado a partir de la declaración del Estado de Alarma, en los ámbitos sanitario y socioeconómico de las mujeres participantes del Programa NOS-OTRAS, entendiendo que el impacto del confinamiento en las condiciones materiales de subsistencia, tendrá consecuencias sobre la acción ciudadana, social y política de las participantes.
2. Reflexionar sobre la importancia de las relaciones, espacios de ayuda mutua y de participación social en el contexto de la crisis desatada por el COVID-19.

2.2. Alcances y limitaciones del presente estudio y de la metodología empleada

El Programa NOS-OTRAS no es un proyecto de investigación en sí mismo, sino que la investigación es una más de las propuestas que plantea, como parte indispensable de la acción que desarrolla. Esto abre muchas posibilidades, pero también implica importantes **limitaciones**, que hay que señalar:

1. Al tratarse de un objetivo más, dentro del conjunto de la intervención, necesariamente será una actividad acotada en tiempo y recursos, de manera proporcional al conjunto, para que no se vean mermados el resto de objetivos y actividades. Por este motivo, se decidió que el estudio se desarrollara sólo en los territorios donde ya existía el programa y con mujeres que ya habían tenido relación con el mismo. Por tanto, estamos hablando de una muestra de población muy limitada y, por tanto, partimos de la premisa de que los resultados de este estudio pueden ser una imagen de un grupo de mujeres muy determinado, pero nunca representativos del conjunto de mujeres inmigrantes que viven en España.
2. El contexto del COVID-19 y el consecuente confinamiento, han sido situaciones cambiantes desde el principio. La ampliación paulatina de los plazos del Estado de Alarma y la entrada posterior en la llamada “desescalada”, han hecho que las situaciones personales descritas hayan ido cambiando con el tiempo, por lo que los resultados que aquí se mostrarán representan una foto fija del momento en el que las mujeres han sido entrevistadas.
3. Finalmente, la falta generalizada de espacios de reflexión en los proyectos de intervención y, por tanto, la falta de costumbre por parte de las protagonistas del estudio de participar en iniciativas parecidas, generó, entre las mujeres entrevistadas, una ligera confusión inicial al ser entrevistadas. La indagación tan solo puede

llevarse a cabo si se hace en colaboración de cada una de las participantes y, si bien poco a poco se fue generando un clima de confianza por parte del equipo investigador, algunas de ellas mostraron algunas reticencias iniciales para manifestar al comienzo de la entrevista sus dificultades psicológicas, familiares y económicas, por considerarlas como un espacio privado.

Por otra parte, respecto a los **alcances** del estudio, pueden señalarse los siguientes:

1. El acercamiento individualizado a cada una de las personas con las que hemos contactado para realizar el estudio, ha permitido descubrir las necesidades reales que emergen con la crisis sanitaria del COVID-19.
2. A través del estudio realizado, se ha generado un proceso de empoderamiento individual a través del conocimiento de los derechos que tenían para acceder a ciertos recursos puestos en marcha durante el estado de alarma sanitaria y procedimientos para su solicitud. También se ha estimulado un proceso de capacidad de agencia grupal pues tras el estudio, se creó una mayor red entre las mujeres participantes del programa para apoyarse e informarse las unas a las otras.
3. El estudio realizado ha generado una doble reflexión que permite aprender de forma permanente sobre nuestra intervención. Nos permite actuar en función de la reflexión surgida del mismo y nos permite reflexionar en relación a la actuación realizada.
4. La realización del estudio ha dado un mayor protagonismo a las participantes en el programa y les ha permitido descubrir otro acercamiento, más práctico, si se quiere, a las posibilidades que abre la participación en un proceso colectivo como el que plantea el Programa NOS-OTRAS.

Como ya se ha hecho referencia anteriormente, el enfoque empleado ha sido Investigación-Acción. En ese sentido cabe destacar como característica relevante la capacidad de conocer a fondo una problemática concreta para poder actuar en la búsqueda de soluciones conjuntas implicando a las personas protagonistas en la búsqueda de soluciones.

Por otro lado, algunas de las dificultades que lleva aparejada esta investigación vienen derivadas de la utilización de dicha metodología, como son:

1. La lentitud del proceso completo. Al tratarse de una investigación cuyos resultados no pueden generarse a corto plazo. Solo ha sido posible describir en este informe los primeros resultados con los que se ha comenzado la

intervención que se está llevando a cabo -durante el estado de alarma- con las mujeres que participan en el Programa NOS-OTRAS.

2. Al ser un tipo de investigación de corte situacionista, aunque si bien es muy útil para involucrar a las personas implicadas y pensar en soluciones viables a la problemática estudiada, no es la metodología adecuada para extrapolar los resultados a situaciones o problemáticas semejantes. Como ya se aprecia con este informe-diagnóstico, a pesar de poder ofrecer unos datos y características comunes, cada territorio y cada proyecto local tiene unas particularidades y complejidades concretas que lo hacen único, por lo que no es posible extrapolar los resultados del estudio de forma generalizable.

2.3. La Investigación – Acción en las Ciencias Sociales

La presente investigación se realiza desde una mirada holística, intentando analizar de forma exhaustiva cómo afecta la actual situación, generada por el COVID-19, de manera concreta sobre mujeres que participan en el Programa NOS-OTRAS.

Este tipo de investigación es una indagación auto reflexiva porque cuando se hace investigación-acción tanto los sujetos de la investigación como las personas que investigan se detienen a pensar cómo se van a mejorar los problemas encontrados y reflexionan sobre lo que han aprendido durante el proceso. Por ejemplo, el diagnóstico realizado ha tenido aplicaciones directas en la intervención, pues, una vez conocida la situación particular de las mujeres encuestadas, se ha ofrecido información de recursos concretos puestos en marcha durante el estado de alarma para

hacer frente a las necesidades expresadas por las mujeres y se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado de las solicitudes, tramitación y percepción de las ayudas.

Se ha elegido este tipo de investigación porque el ambiente y el contexto, es decir, el territorio en el que se da la problemática a estudiar, es una fuente directa de información y constituye un elemento clave para que la labor de la persona investigadora en la recolección de datos pueda indagar en las características y modos concretos en los que esta crisis sanitaria afecta a las mujeres inmigrantes que participan en el Programa.

Las teorías de la investigación-acción indican la importancia de las perspectivas comunes como prerrequisitos de las actividades compartidas en el proceso de investigación. De acuerdo a Moser (1988 p.16) "el conocimiento no es el objetivo de la investigación acción sino el comien-

zo". Esto es, que el descubrimiento de la investigación se transforma en la base del proceso de concientización e intervención para la mejora de la problemática.

Según Eliot (1993) citado por Latorre (2007, p.25) "la investigación-acción es un estudio que busca cambiar o mejorar determinada situación o problemática, es decir, que tiene como finalidad mejorar o cambiar la situación encontrada". Lo que se pretende, concretamente, con esta investigación es proveer de información a un nivel inicial, para poder conocer mejor la problemática que afecta de forma individual y grupal a las mujeres sujetos de la investigación. En este caso, ha servido no solo para reflejar una situación sino también para la intervención posterior en relación a la atención y seguimiento individual y grupal, a realizar durante el estado de alarma, a las mujeres que forman parte del Programa.

Desde una perspectiva contextual, este tipo de investigación para la acción, democratiza el proceso de intervención ya que se produce y se valida en la práctica y se mejora simultáneamente el resultado de la intervención. Cuando se hace este tipo de investigación se comprueba de forma práctica hacia dónde dirigir la intervención porque el equipo de investigación se pone en contacto directo con la problemática y los sujetos que la soportan entrando así en acción junto a ellas/os para la búsqueda de soluciones.

La idea de Investigación-Acción fue desarrollada por Kurt Lewin en el periodo inmediato a la postguerra con un método de intervenir en los problemas sociales. Lewin la describió como una espiral de conocimiento y la acción en una realidad determinada conjugando dos propósitos fundamentales: El primero es que la acción apunte al logro de un cambio o mejorar en una organización o colectivo a quien afecte una problemática concreta y el segundo es que la investigación realizada genere conocimientos y comprensión para actuar mejor. La base de estos propósitos es intervenir desde el principio, de "dirigir la intervención social o educativa gradualmente hacia la independencia, la igualdad y la cooperación" dice Lewin en 1946.

Así, siguiendo a Kemmis y McTaggart (1988, 30) podemos sintetizar las características de la Investigación-Acción (I-A) de la forma siguiente:

- A. La I-A se plantea para cambiar y mejorar las prácticas existentes, bien sean educativas, sociales y/o personales, pero para poder cambiar o mejorar una práctica o situación concreta personal, educativa o social, primero es necesario conocerla. En nuestro caso la investigación se ha realizado para conocer demandas, necesidades y problemáticas concretas que atraviesan la realidad de las mujeres inmigrantes participantes en el programa NOS-OTRAS de manera individual y colectiva.
- B. La I-A se desarrolla de forma participativa, es decir, las personas objeto de estudio forman parte de la propuesta de soluciones y participan de la mejora de sus prácticas sociales o vivenciales. En nuestro caso, se ha dado la voz y el protagonismo a las propias personas que están padeciendo la situación, siendo nuestra tarea la de organizar, recopilar y sistematizar lo que esas voces estaban diciendo.
- C. Metodológicamente se desarrolla siguiendo un proceso en espiral que incluye cuatro fases: Planificación, Acción, Observación y Reflexión. En el estudio concreto del que hablamos aquí, las cuatro fases se identificarían del siguiente modo:
 - Planificación: reuniones iniciales del equipo técnico para consensuar cómo abordar el estudio previsto en el programa para este 2020, tomar opciones metodológicas, organizar la recogida de datos, etc.
 - Acción: contacto con las mujeres participantes en el programa y el estudio para hacerlas protagonistas de la investigación y recoger sus voces y propuestas; recogida de datos.
 - Observación: sistematización de la información recopilada, reuniones técnicas de análisis de la información; toma de decisiones metodológicas y de publicación, etc.
 - Reflexión: publicación de resultados, toma de decisiones para la intervención.

D. La I-A se convierte en un proceso sistemático de aprendizaje ya que implica que las personas realicen análisis críticos de las situaciones en las que están inmersos, induce a que las personas teoricen acerca de sus prácticas y exige que las acciones y teorías sean sometidas a prueba. En el caso que nos ocupa, las mujeres tras ser entrevistadas, han sido formadas desde un enfoque de derechos sobre prestaciones y recursos sociales, redes de ayuda, teléfonos de asistencia, etc. a los que podían optar y se ha incidido en todo momento en la capacidad de agencia, empoderamiento y compromiso social que implicaba esta acción llevada a cabo conjuntamente entre personal técnico y ciudadanía.

Como rasgos relevantes de la Investigación-Acción, siguiendo a Cohen y Manion(1990), podemos nombrar:

- Es situacional. Elabora diagnósticos sobre un problema concreto y una vez analizado adecúa la intervención a realizar en relación a su propio contexto.
- Es colaborativa. Personal investigador y personas implicadas participan con el mismo fin de conocer mejor la realidad y actuar en consecuencia bajo el paraguas de un mismo proyecto de intervención.
- Es autoevaluatora. Se evalúan continuamente los cambios e innovaciones con idea de mejorar la práctica. Se investiga para conocer cómo intervenir mejor. Por ello, la I-A cambia en función de los procesos de cambio constantes de la realidad y por ello se propone como un método de investigación adecuado para abordar los problemas sociales cambiantes ya que ofrece análisis más completos y realistas.
- Puede suscitar en quienes intervienen en el proceso una mejor toma de conciencia acerca de los recursos disponibles y sus posibilidades de movilización.

2.3.1. Diseño y tipo de la investigación

En esta ocasión se ha escogido el diseño de diagnóstico donde el personal investigador se inclina hacia la evaluación de una problemática concreta en relación a un tema específico para contribuir a su solución. En una investigación diagnóstica hay tres partes en el diseño de la misma:

1. Inicio del problema.
2. Diagnóstico.
3. Intervención.

En este caso, la problemática concreta es “cómo afecta la crisis del COVID-19 y el estado de emergencia en las mujeres que participan en el Programa NOS-OTRAS de la Fundación Cepaim” con el fin de conocer sus necesidades concretas y aportar posibles soluciones al respecto.

Una vez identificado el problema a investigar se procedió al diseño de la metodología así como los instrumentos para la recogida de información de la fase de investigación, tal como se detalla a continuación:

Se ha optado por llevar a cabo una investigación mixta para conocer a través de la investigación cuantitativa cómo afecta la situación al conjunto de las personas entrevistadas y a través de la cualitativa, conocer las dinámicas que se generan y cómo viven las personas afectadas el proceso en el que se está dando la problemática actual.

Para llevar a cabo nuestro planteamiento inicial se ha escogido la investigación cualitativa mediante encuesta. Esta es una metodología de investigación menos estructurada que se utiliza para obtener información en detalle, sobre la situación y características subyacentes a ésta, de las personas que participan. Tiene una finalidad descriptiva y a menudo se utiliza para idear una hipótesis que luego se somete a prueba mediante una investigación cuantitativa.

A través del diseño de un cuestionario, inicialmente cuantitativo, se desarrolla un modelo mixto de naturaleza exploratoria para la recopilación, análisis y presentación de los datos recopilados a través de una encuesta telefónica que nos ayuda a comprender información detallada sobre cómo afecta la situación a cada una de las mujeres participantes en la encuesta, y a partir de ella identificar las vivencias, situaciones y percepciones concretas y/o comunes para poder realizar la intervención adecuada en cada uno de los casos.

A través del cuestionario diseñado para recoger los datos, como se ha mencionado anteriormente, se ha realizado una entrevista semiestructurada y en profundidad para comprender mejor las situaciones concretas y otros aspectos específicos de las mujeres. Ello nos ha permitido combinar ambas técnicas para obtener las mejores percepciones a partir de los datos.

A través de este instrumento de recogida de información, el análisis de la información se ha ido desarrollando más de modo inductivo, ya que interesa no sólo conocer la situación sino también saber cómo piensan al respecto las mujeres que sufren dicha situación y qué significado poseen sus perspectivas en el asunto investigado, ya que muchos aspectos son subjetivos y difíciles de cuantificar o de medir objetivamente.

La recolección de los datos se ha realizado casi por completo de forma verbal enfatizando así tanto los procesos que narraban las mujeres entrevistadas como los resultados que nos han guiado en el análisis de los datos.

Para llevar a cabo el diagnóstico se seleccionó una muestra compuesta por mujeres que participaron del Programa NOS-OTRAS a lo largo de 2019 y 2020. De 76 llamadas realizadas, se han llevado a cabo un total de 64 entrevistas, entre los 4 territorios donde actúa el Programa, a mujeres de origen inmigrante, residentes en los barrios de San Marcelino (Valencia), Distrito Macarena (Sevilla), Besòs-Maresme (Barcelona) y Barrio del Carmen (Murcia), aunque en estas dos últimas ciudades, se recogieron experiencias también de otras mujeres de fuera de estos barrios, ampliando, con ello, la muestra.

El diseño de la investigación representa las estrategias que se han adoptado desde el equipo investigador para responder al problema planteado. A continuación se detallan de manera estructurada las diferentes etapas del proceso para el desarrollo de la investigación:

1. Desde el inicio del estudio hasta su finalización, se ha llevado a cabo un proceso de investigación documental basado en la búsqueda, análisis e interpretación de datos obtenidos y registrados de otras fuentes secundarias ya sean impresas, audiovisuales o electrónicas.
2. Tras una primera recopilación documental y posterior análisis, se procede a la Investigación de campo que inicia con el diseño del cuestionario que será utilizado posteriormente en las entrevistas telefónicas realizadas para su posterior análisis y cotejo de resultados por el equipo investigador.
3. Tras el análisis y la valoración de los resultados obtenidos, estos han servido de base para iniciar la fase de intervención atendiendo a las particularidades e idiosincrasias propias de cada uno de los territorios, tal como se establece en las premisas metodológicas de la I-A, en tanto que ha sido el enfoque utilizado, tal como se ha explicado en los párrafos previos.

El trabajo de campo se basó, principalmente, en la implementación del cuestionario como herramienta de recopilación de datos adaptada a la información que se precisaba conocer en relación a la situación de las mujeres durante la crisis del Covid19. El cuestionario incluía preguntas abiertas y cerradas, dividiéndose en los siguientes apartados:

- Datos generales.
- Situación psicológica y emocional.
- Situación sanitaria.
- Situación laboral.
- Situación económica.
- Situación familiar.
- Situación habitacional.
- Cuestiones de género.
- Redes de apoyo.
- Otras cuestiones.

Además, se incluían preguntas abiertas, a modo de entrevista semiestructurada, dejando libertad de expresión a las personas participantes en el estudio para decir exactamente lo que ellas piensan y sienten sobre un tema, lo cual nos brinda datos exploratorios que pueden revelar oportunidades, problemas o expresiones textuales no previstas. La idea es utilizar esta información como respaldo y mayor detalle de las cifras recopiladas a través del cuestionario. Con frecuencia, estas citas o ejemplos nos han transmitido mayor información que muchos promedios y porcentajes, como por ejemplo, el dato revelador de la necesidad de Internet, que en el confinamiento ha pasado de ser un lujo, un capricho o un entretenimiento, para convertirse en una necesidad

básica para mantenerse informadas, conectadas, relacionadas y asegurar el acceso a recursos básicos y esenciales de salud, educación, adquisición de bienes, acceso a servicios, etc.

El cuestionario entero puede verse en los anexos de esta publicación. Las respuestas recogidas han quedado guardadas en los soportes informáticos de Fundación Cepaim a modo de evidencia para posibles revisiones o contrastes futuros.

Partiendo de todas estas premisas metodológicas, se desarrolló el presente estudio, cuyos principales resultados se explican a continuación, en el desglose de respuestas al cuestionario, junto con una pequeña interpretación de los datos recogidos que servirán, a su vez, para la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

3

Resultados del trabajo de campo

La principal herramienta de recogida de información en el trabajo de campo, ha sido una entrevista semiestructurada en forma de cuestionario que se realizó de forma oral (en su mayoría) a través de llamada telefónica, recogiendo las respuestas en una plantilla de Google Forms

En total, se hicieron 64 entrevistas entre el 8 de abril y el 13 de mayo de 2020, según esta distribución

Tabla 2.
Número de entrevistas según territorio de intervención

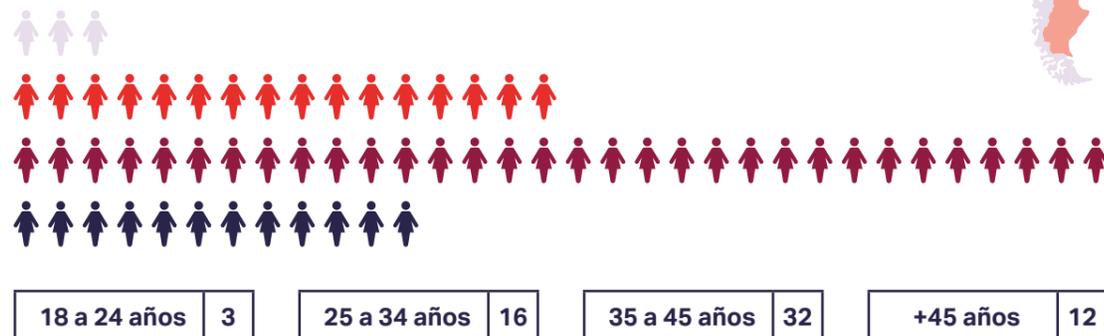


Para desgranar los resultados de la encuesta, nos guiaremos por las preguntas del cuestionario y las respuestas obtenidas.

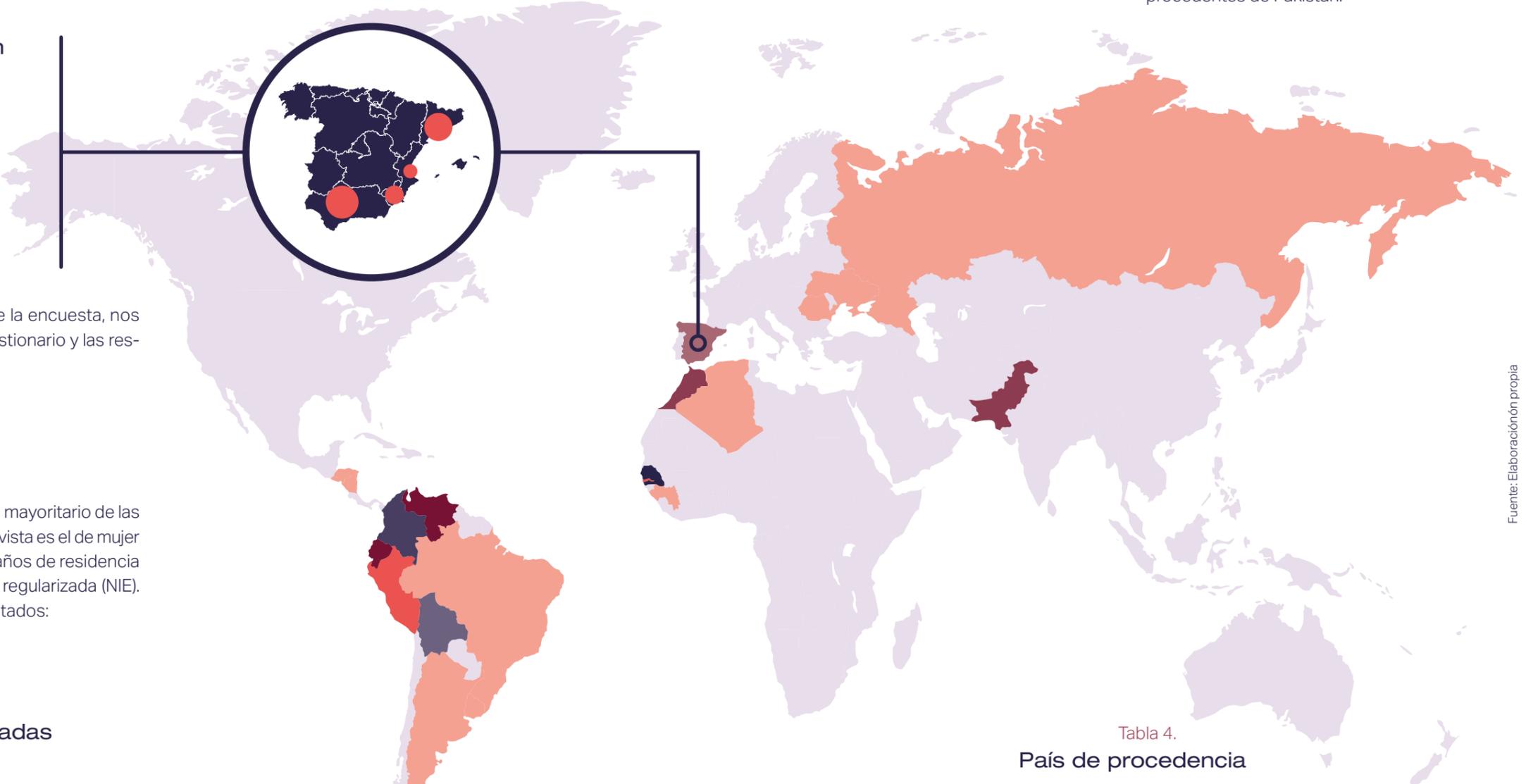
3.1 Datos generales

PERFIL DEMOGRÁFICO: el perfil mayoritario de las mujeres que han respondido a la entrevista es el de mujer de entre 35 y 45 años con más de 5 años de residencia en España y situación administrativa regularizada (NIE). A continuación se muestran los resultados:

Tabla 3.
Edad de las mujeres encuestadas

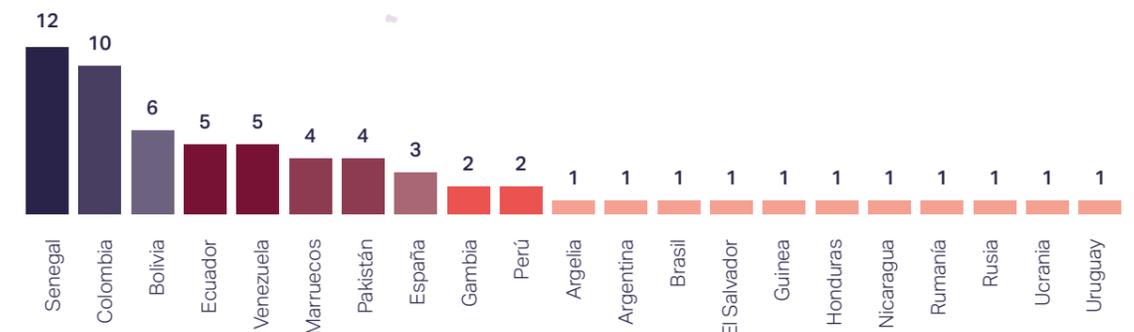


Por zonas de procedencia, la más numerosa es América Latina, con 34 mujeres de distintas nacionalidades, seguida de África, con 15 mujeres subsaharianas y 5 del Magreb. Finalmente, Europa, con 6 mujeres y Asia, con 4, todas ellas procedentes de Pakistán.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.
País de procedencia



NOS-OTRAS

Como podemos apreciar en la **Tabla 5**, la mayoría de mujeres encuestadas, el 64%, llevan más de 5 años continuados viviendo en España, seguido por un 18,7% que llevan entre 1 y 3 años. Un 12,5% llevan menos de un año. Por último, sólo el 4,6% lleva entre 3 y 5 años.

Tabla 5.
Tiempo de Residencia en España

Tiempo de residencia en España	
Menos de 1 año	8
Entre 1 y 3 años	12
Entre 3 y 5 años	3
Más de 5 años	41
Total	64

Fuente: Elaboración propia

Trabajo de campo

La gran mayoría de las mujeres encuestadas, el 96%, se encuentran en situación regular. El 4% que se encuentra en el momento de realizar el estudio en situación irregular, en el escenario de la crisis provocada por el COVID-19, su situación social se complejiza aún más que para las mujeres regularizadas.

Tabla 6.
Situación Administrativa

Situación Administrativa	
Pasaporte	3
DNI	18
NIE	40
Irregular	3
Total	64

Fuente: Elaboración propia

3.2. Situación psicológica y emocional

En primer lugar, para realizar un acercamiento a las mujeres encuestadas y conocer la situación en la que se encuentran durante el confinamiento por el estado de alarma en los meses del estudio, se les preguntó acerca de su salud psicológica y emocional.

Como se observa en la Tabla 7, si se ordenan las filas por frecuencias de palabras, observamos un dibujo paradójico: la tabla empieza con la palabra "Bien" y acaba con la palabra "Esperanza". Podría parecer que el panorama es más halagüeño de lo que intuíamos. Sin embargo, saliendo de esas dos palabras, nos encontramos con otras 11 palabras que describen un malestar colectivo. Son las siguientes (de mayor a menor frecuencia): Incertidumbre, Agobio, Miedo, Inseguridad, Angustia, Estrés, Preocupación, Frustración y Tristeza. Otras palabras también nombradas y más

preocupantes han sido las de Desesperación, Depresión y Ansiedad.

Estas sensaciones, por supuesto, no son exclusivas de mujeres migrantes, sino que son emociones generalizadas en estos momentos en los que hemos visto cómo, en sólo unos días, se propone una reconfiguración de perspectivas y expectativas para muchas personas. No obstante, a pesar de recogerlo así, las situaciones de vulnerabilidad y estrés que genera el hecho migratorio -por causas tan variadas como tener familias en otros países, situación socioeconómica precaria, falta de redes de apoyo, etc.-, pueden agudizar las sensaciones nombradas.

En nuestra encuesta, 49 mujeres usan emociones negativas para describir cómo están llevando la situación y sólo 15 dicen encontrarse bien, tranquilas y esperanzadas.



Tabla 7.

Pregunta 1.1.

¿Cómo estás viviendo anímicamente la situación de confinamiento?

Situación Administrativa	
Bien	14
Incertidumbre	11
Agobio	9
Miedo, inseguridad	8
Angustia	6
Estrés	4
Preocupación	4
Frustración y tristeza	3
Variable (a veces bien, a veces mal)	3
Desesperación, depresión, ansiedad	1
Esperanza	1
Total	64

Fuente: Elaboración propia.

Al observar la **Tabla 8**, se advierte que lo que más inseguridad provoca a las mujeres encuestadas, son las cuestiones laborales y económicas (íntimamente ligadas). Sorprende que aunque estemos en una crisis sanitaria, provocada por una epidemia, no sea la salud lo que más inquieta, cuestión que ocupa un tercer lugar en el ranking de preocupaciones.

Las mujeres encuestadas son jóvenes y en su mayoría se encuentran bien de salud. Es probable que vean lejana la posibilidad de un contagio, ya que la COVID-19 está afectando con más gravedad e incidencia a personas mayores y/o con patologías

previas. De fondo prevalece una esperanza positiva y tranquilizadora que confía en no contagiarse y, por tanto, poder seguir adelante con sus vidas, para las que es fundamental tener un trabajo que les permita hacerse cargo de los gastos y sobrevivir.

Muchas de las mujeres encuestadas venían de situaciones de vulnerabilidad previas, que se han visto agravadas por la situación de confinamiento. Es decir, ya arrastraban preocupaciones relacionadas con recursos económicos y el trabajo, que ahora no han hecho sino crecer, lo que podría explicar que las sitúen en el primer y segundo lugar de sus quebraderos de cabeza.

Tabla 8.

Pregunta 1.2.

¿Te genera inseguridad algunas de estas cuestiones?

Preocupaciones	Media	Principal preocupación
Cuestiones laborales	3,7	Primera
Cuestiones económicas	3,6	Segunda
Salud física/emocional	3,1	Tercera
Vivienda	2,9	Cuarta
Educación de menores	2,5	Quinta
Otras	2,2	Sexta

Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las preocupaciones, aunque las habían señalado como "otras", perfectamente podrían estar agrupadas en el apartado anterior, en la categoría de cuestiones económicas, educativas o de salud.

Las preocupaciones más repetidas que no estarían en las categorías anteriores son las relacionadas con cuestiones legales y administrativas, relacionadas con su situación de mujeres inmigrantes. Muchas de ellas temen perder el reconocimiento del permiso de trabajo y residencia, por imposibilidad de renovar y por la paralización de los trámites administrativos, temiendo caer en una situación de "irregularidad sobrevenida". En ese sentido, nos encargamos

de informar a las mujeres de la decisión del Gobierno en su comunicado del 20 de marzo de 2020³.

Del mismo modo, son muchas las que miran con preocupación el cierre de fronteras y las restricciones a la movilidad, que les impiden reunirse con familiares en sus países de origen o en otros lugares de la Unión Europea o incluso del propio Estado. Recordemos que en España el principal punto de apoyo sigue siendo la familia. Y esto es igual para personas nacidas aquí que para migrantes, sólo que en el caso de las personas migrantes no suelen estar todas en el mismo municipio, provincia o región, lo que impide la ayuda directa en un estado de emergencia sanitaria.

Tabla 9.
Pregunta 1.2.a
¿Tienes otras preocupaciones?

Otras preocupaciones	Nº de respuestas
Cuestiones legales/extranjería	14
Otras	7
Cuestiones emocionales	5
Cubrir necesidades básicas (alimentación y ayudas sociales)	5
Cuestiones educativas	4
Preocupación por sus familiares en país de origen	4
Convivencia, racismo, dificultades para integración	3
Total	42

Fuente: Elaboración propia



³ El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social lanzó un comunicado el día 20 de marzo de 2020 en donde se establecen los criterios de actuación del Sistema de Acogida ante la crisis provocada por el Covid-19. En éste se dice que se suspenderá temporalmente la obligación de disponer la documentación en vigor para continuar recibiendo ayudas cuando su renovación no sea posible como consecuencia del estado de alarma. Las ayudas de necesidades básicas se seguirán prestando, aunque la persona no haya podido llevar a cabo el procedimiento estipulado, y se suspende temporalmente también la obligación de presentar documentación justificativa en lo que dura la crisis.

La mitad de las encuestadas dicen no conocer los recursos de apoyo psicológico. Nos resulta un dato curioso pues nos consta que, a algunas de ellas, sí les había llegado información en relación a recursos y entidades que ofrecen apoyo psicológico gratuito durante el estado de alarma. A las que responden no conocer los recursos, al preguntarle los motivos, encontramos principalmente, respuestas que argumentan que, aun habiendo recibido la información al respecto, no les ha llamado la atención, pues no necesitan este tipo de

recursos o porque simplemente, algunas mujeres no le han prestado atención. También se dan casos de personas que su nivel de lecto-escritura en castellano es bajo, en ocasiones, hay fallos en el canal, como no entender bien la información que llega por medios telemáticos, y otras, a las que no les está llegando este tipo de información.

En aquellos casos en los que la persona dijo querer información al respecto, se le mandó por otras vías para garantizar que pudiera acceder a apoyo psicológico.

Tabla 10.

Pregunta 1.3.

¿Conoces recursos a los que podrías llamar en caso de necesitar apoyo psicológico?

Conoces recursos psicológicos	Nº de respuestas
Sí	32
No	32

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Situación sanitaria

Sólo 3 de las mujeres que respondieron a la encuesta dicen haber padecido contagio de COVID-19, ella o alguien de su entorno próximo.

Esto supone menos del 5% de las encuestadas, lo cual reforzaría esa visión lejana del virus de la que hablábamos en el apartado anterior.

Tabla 11.

Pregunta 2.1.

¿Tú o algún familiar cercano os habéis infectado por el COVID-19?

Tú o familiares infectados por el COVID	Nº de respuestas
Sí	3
No	61

Fuente: Elaboración propia.

15 de las 64 mujeres encuestadas (22%) tienen algún problema de salud crónico. Todas las que dicen encontrarse en esta situación y necesitar algún tratamiento para dicho problema, están siguiendo sus tratamientos con total normalidad. En este sen-

tido, hay que destacar que las mujeres entrevistadas mostraron una alta satisfacción con el sistema de salud en sus localidades, resaltando la agilidad de la atención telefónica y la rapidez en la prescripción de medicinas a través de la receta electrónica.

Tabla 12

Pregunta 2.2.

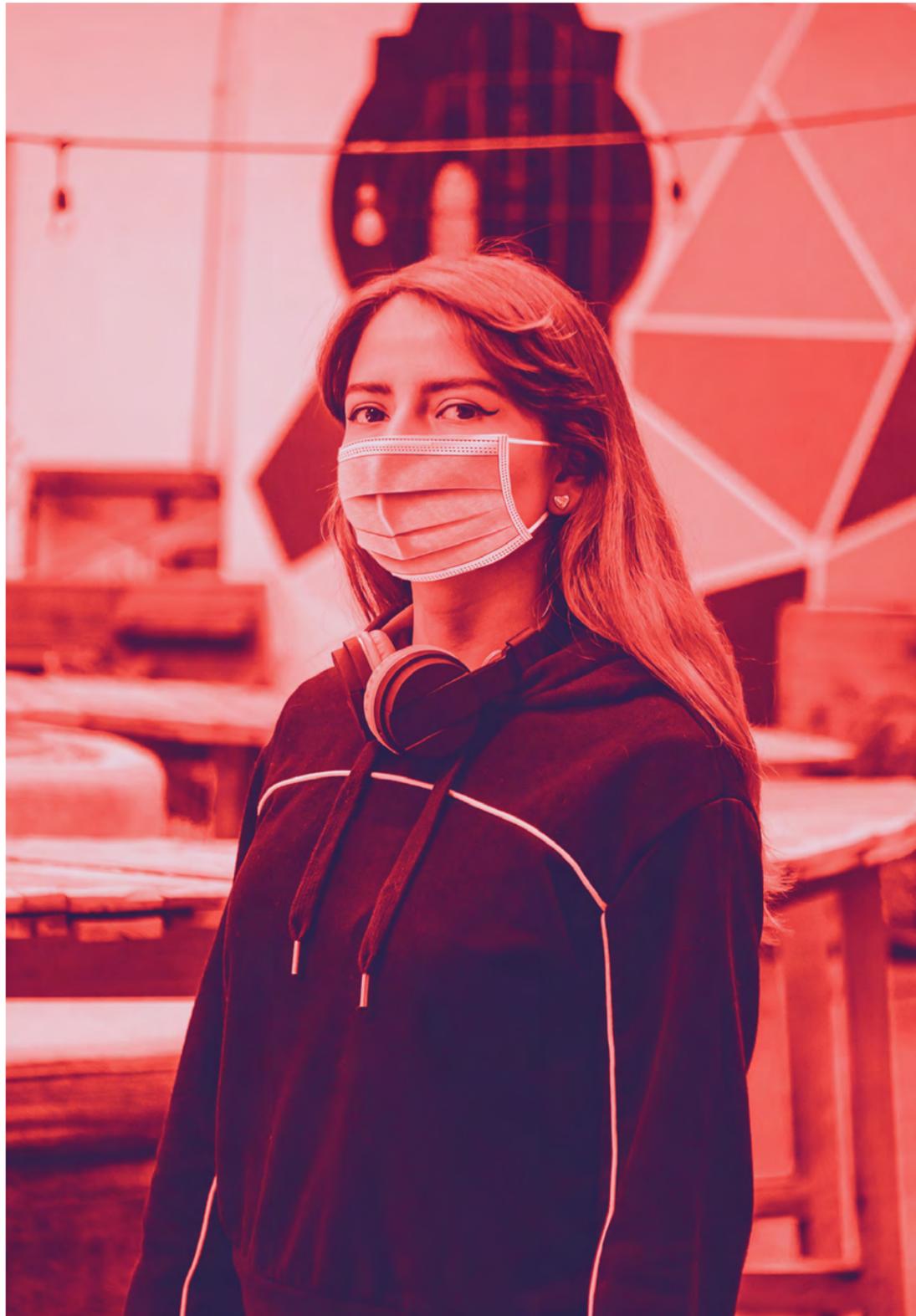
Actualmente, ¿padeces alguna enfermedad?

Padeces alguna enfermedad	Nº de respuestas
Sí	16
No	48

Fuente: Elaboración propia

Son muchas las mujeres inmigrantes que muestran una gran valoración del sistema de salud en España por su accesibilidad y universalidad. Muchas lo comparan con sus países

de origen, donde en la mayoría de casos hay que pagar para todo tipo de prueba o consulta y alaban la accesibilidad del sistema en España actualmente.



3.4. Situación laboral

Sólo el 25% de las mujeres encuestadas están trabajando durante el Estado de Alarma. Los sectores en los que se emplean son: Empleo de Hogar, Hostelería y Alimentación, así como en el Tercer Sector de Acción Social.

Si bien antes del estado de alarma, trabajaban más de la mitad de las encuestadas. Concretamen-

te el 62'5%, esta proporción baja con la declaración del Estado de Alarma y tan sólo el 25% de las encuestadas tienen un empleo, en el momento de realizar el estudio. Es decir, sólo el 40% de las encuestadas mantienen su trabajo, que, aunque en numerosos casos se trata de un empleo precario, al menos, les permitía hacer frente a sus gastos.

Tabla 13.

Pregunta 3.1.
¿Estás trabajando?

¿Estás trabajando?	Nº de respuestas
Sí	16
No	48

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14.

Pregunta 3.2.
¿Trabajabas antes de la cuarentena?

¿Trabajabas antes?	Nº de respuestas
Sí	40
No	24

Fuente: Elaboración propia.

El hecho de no estar dadas de alta en la Seguridad Social significa que no han podido acceder a las ayudas oficiales puestas en marcha por el gobierno y los ayuntamientos de las ciudades en las que se ha desarrollado el estudio, durante el estado de alarma, como ERTE o prestación por desempleo, lo que deja

sin ingresos a dos terceras partes de las mujeres encuestadas. En la Tabla 16 podemos apreciar que tan solo el 29,2% de las 24 mujeres encuestadas que han perdido su empleo durante el COVID-19 van a poder acceder a las prestaciones sociales. Es decir, 7 mujeres -5 por ERTE y 2 por finalización de contrato-

NOS-OTRAS

Tabla 15.
Pregunta 3.2.a
¿Tenías contrato con alta en la seguridad social?

Alta en Seguridad Social	Nº de respuestas
Sí	26
No	14
Total	40

Tabla 16.
Pregunta 3.2.b
En caso de haber perdido el empleo, ¿cómo ha sido el despido?

Tipo de despido	Nº de respuestas
No tenían contrato	13
ERTE	5
Finalización de contrato	2
Otro	4
Total	24

Fuente: Elaboración propia

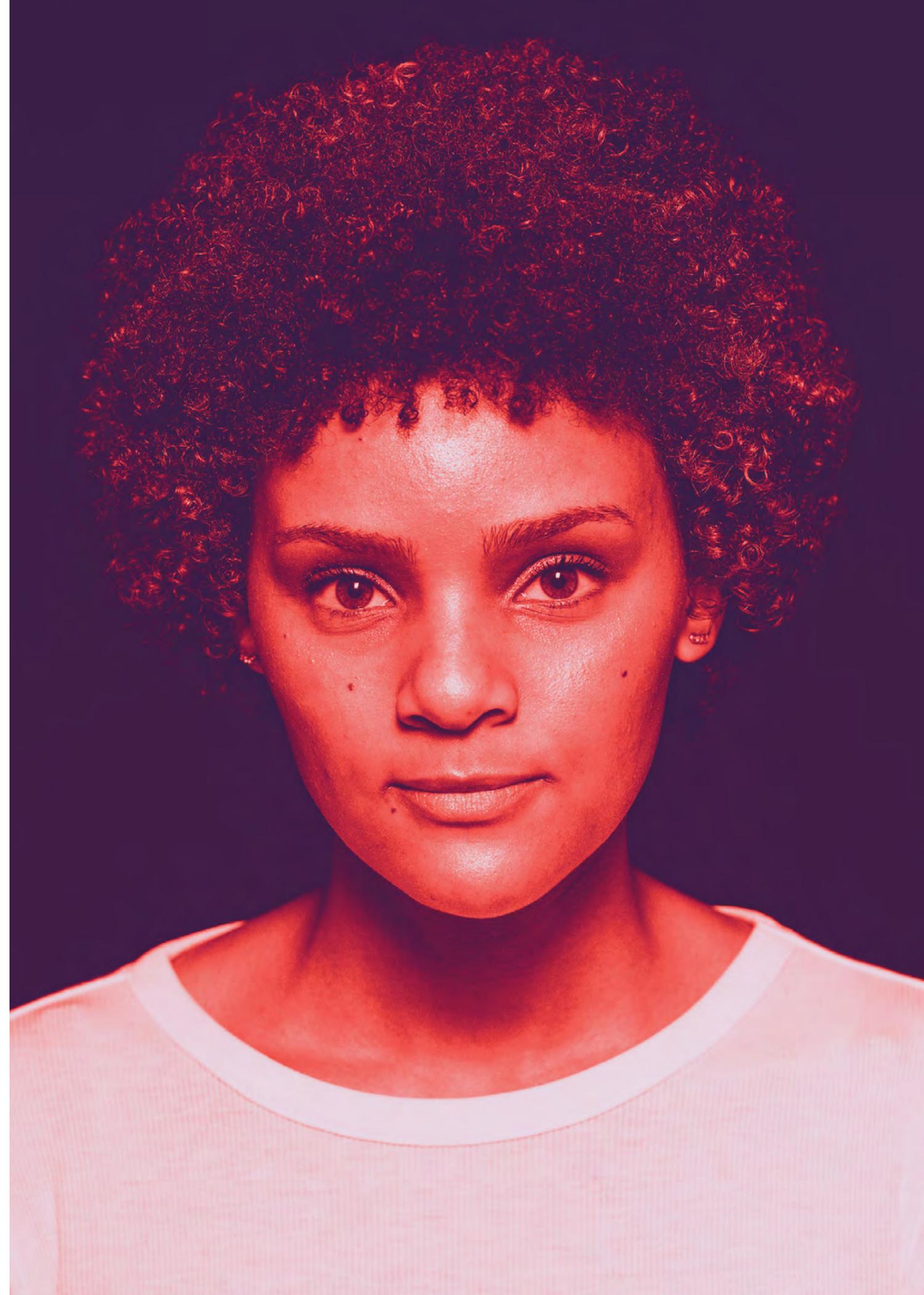


Tabla 17.

Pregunta 3.3.

En caso de no trabajar antes del confinamiento, ¿ha cambiado la actual situación tus perspectivas laborales anteriores a la cuarentena?

Cambio de perspectivas laborales	Nº de respuestas
Sí	18
No	6
No lo sé	1
Total	37

Fuente: Elaboración propia

De las 24 mujeres que no trabajaban antes de la cuarentena, la mayoría (18) dicen que sí les afecta en sus planes, pues han visto interrumpidos los procesos formativos en los que participaban y sus

estrategias de búsqueda activa de empleo. Además, les genera inseguridad el futuro laboral. Por su parte, 6 mujeres de este grupo dicen que no cambian sus perspectivas. Los motivos que dan son:

- Situación personal que influye más que el contexto (pensionista, madre de menor con discapacidad, etc.)
- Confianza en que todo saldrá bien y que esto es sólo un paréntesis que se aprovecha para seguir formándose desde casa.

3.5. Situación económica

El porcentaje de mujeres que dicen ver afectadas sus economías por la actual situación es mucho mayor que el de mujeres que dicen seguir igual que antes de la pandemia.

Fijémonos que el número de mujeres que señalan cambios es el doble de las mujeres que han perdido el empleo, lo que podría explicarse por varios motivos:

- Situaciones en las que se mantiene el empleo de la encuestada, pero se han perdido otras fuentes de ingresos (ingresos del cónyuge, hijos/as u otras personas de la unidad de convivencia o ingresos extras por trabajos puntuales aparte del empleo principal).
- Situaciones en las que gran parte de los ingresos provenían de la economía sumergida, que se ha visto muy afectada por el parón y el confinamiento (mercadillos, refuerzos puntuales en hostelería, almacenes clandestinos, ingresos extras por campañas que se han perdido durante el periodo, como la Semana Santa, y las celebraciones de bodas, comuniones, etc.) Las restricciones de movilidad han afectado especialmente al ámbito de la economía informal.

Tabla 18.

Pregunta 4.1.

¿Está afectando el confinamiento por el Estado de Alarma a la situación económica de la unidad familiar?

Afecta económicamente el Estado de Alarma	Nº de respuestas
Sí	50
No	14

Fuente: Elaboración propia

Aquí podemos observar que casi la mitad de las mujeres encuestadas dicen no poder hacer frente a los gastos básicos. Sólo el 12% puede mantener la organización económica anterior a

la pandemia. El 38% restante ha tenido que introducir cambios en su planificación económica básica, eliminando algunos gastos para poder asumir otros.

Tabla 19.

Pregunta 4.1.a

¿Los ingresos/ahorros actuales de la unidad familiar os permiten asumir los siguientes gastos?

Ingresos económicos actuales os permiten asumir los siguientes gastos	Nº de respuestas	%
Hacerse cargo de todos los gastos igual que antes	4	7'8
No poder hacer frente a los gastos básicos	28	54'9
Hacerse recortes en gastos	19	37'3
Total	51	

Fuente: Elaboración propia

Quisimos conocer en mayor profundidad cuáles son los recursos a los que pueden acceder con los ingresos económicos actuales. En la Tabla 20 se observa, que a la hora de hacer recortes, se empieza por los suministros y otros gastos importantes, priorizando al mismo nivel los gastos en lo básico (alimentación e higiene) y la vivienda.

En el apartado de "otros" fueron varias las mujeres que dijeron tener dificultades para seguir pagando Internet, que quedaba en este apartado de "otros", pero ha cobrado una importancia básica en el periodo de confinamiento para poder mantener relaciones sociales y tener acceso a información contrastada, poder seguir las clases en el caso de niños, niñas y adolescentes y poder acceder a ayudas sociales. Junto a Internet, también se ha mencionado la dificultad de pagar el teléfono, lo que es especialmente problemático para poder llegar a ser atendidas por los Servicios Sociales, que no han habilitado líneas

gratuitas, sino que han mantenido los números anteriores a la crisis, todos ellos de pago, aumentando con ello la dependencia y vulnerabilidad de las personas que se han quedado sin ingresos.

Aparte de los gastos de telefonía y comunicaciones, han señalado también la imposibilidad de seguir mandando dinero a su país o de hacer frente a pequeños créditos adquiridos en España a través de tarjetas.

También es interesante la apreciación que hizo la compañera de Sevilla, observando cambios en el tiempo a medida que se iba alargando el estado de alarma. Así, en las encuestas realizadas en la ciudad durante la segunda semana de abril eran sólo 8 las mujeres que manifestaban que no podían asumir los gastos de alimentación y productos de primera necesidad. Sin embargo, en mayo ya eran 14 las mujeres que solicitaban información para solicitar ayuda para alimentos.

Tabla 20.

Pregunta 4.1. b

¿Puedes asumir los siguientes gastos?

Puede acceder con sus recursos a los siguientes gastos	Sí	No
Alimentos y productos de primera necesidad como higiene y limpieza	38	13
Pago de alquileres o hipotecas	21	30
Pago de suministros energéticos	23	28
Otros gastos importantes	18	33

Fuente: Elaboración propia.

Con las precauciones y limitaciones ya comentadas del estudio, pensamos que esta tendencia ha sido generalizada en el conjunto del territorio español. Mientras que en el primer estado de alarma, la gente tuvo provisiones para pasar la primera, incluso la segunda quincena de confinamiento, la situación empezó a tornarse angustiada cuando se alargó durante todo el mes de abril y gran parte de mayo,

y se observaba cómo iban cayendo planes, eventos y campañas clave en el sector del turismo y el comercio. Así lo observamos también en el resto de territorios, por el tiempo que tardaron en reaccionar los servicios sociales, que han visto incrementada su demanda en este periodo. Por ejemplo en Murcia, en el mes de abril, se han atendido un 33% más de casos y demandas que en abril del año pasado⁴.



Tabla 21.

Pregunta 4.2.

¿Percibías alguna ayuda social antes del confinamiento?

Percepción ayuda social	Nº de respuestas
Sí	21
No	43

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las mujeres encuestadas no recibía ningún recurso social antes del confinamiento (67,2%). En el caso de recibir recursos, estos fueron los más citadas:

- Becas de comedor de niños/as.
- Ayudas de alimentos (Cáritas, Economato u otras).
- Subsidios de desempleo SEPE.
- Ayudas económicas de Servicios Sociales (ayudas de emergencia o rentas de inclusión).
- Programa de Protección Internacional (alojamiento, servicios básicos y alimentación).
- Pensión no contributiva (incapacidad, jubilación u otras).

Tabla 22.

Pregunta 4.3.

¿Has solicitado o vas a solicitar alguna nueva ayuda para afrontar esta situación?

Solicitud de nuevas ayudas sociales	Nº de respuestas
Sí	31
No	33

Fuente: Elaboración propia

De las mujeres encuestadas, 31 reconocen que pedirán alguna ayuda para hacer frente al empeoramiento económico de su situación actual. Aun así el porcentaje de mujeres que solicitarán ayudas es inferior a la mitad (48% sí pedirá ayuda frente al 52% que no lo hará).

Aquí de nuevo se puede apreciar como este porcentaje ha ido cambiando en función de la ampliación del Estado de Alarma pues al finalizar el estudio, finales de mayo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado una nueva ayuda para

paliar el efecto de la crisis producida por la pandemia, mediante el Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el cual se establece el ingreso mínimo vital, donde supimos de más mujeres que solicitaron éstas y otras ayudas sociales de carácter autonómico o local, para poder subsistir en esta crisis.

Entre las 31 mujeres que se plantean pedir alguna ayuda nueva para hacer frente a su situación actual, estas fueron las respuestas recogidas (agrupadas por tipos de ayudas):

Tabla 23.

Pregunta 4.3.a
¿Podrías indicarme cual/es?

Tipo de ayuda que se va a solicitar	Nº de respuestas
Ayudas de alimentación	10
Prestaciones económicas (ayuda de emergencia, renta de inserción u otras)	8
Bono social – pago suministros	7
Programas de protección de la infancia (tipo Caixa)	4
Ayudas específicas de vivienda (alquiler, hipoteca)	4
Ayudas SEPE (Cese actividad autónomas, ERTE, desempleo..)	3
Ayudas de la Seguridad Social (Prestación por hijo a cargo, p.e.)	2

Fuente: Elaboración propia

Las ayudas que más se van a solicitar son las relacionadas con la alimentación y productos básicos. En su mayoría se trata de ayudas en especie, que pueden ser puntuales o periódicas y que suelen darse por parte de entidades no gubernamentales, en coordinación con los servicios sociales públicos.

Les siguen las prestaciones económicas de servicios sociales, que también pueden ser puntuales o periódicas, como es el caso de las rentas de inclusión. Hay que señalar que en el momento de realizar las encuestas aún no había empezado ni siquiera el debate sobre el llamado "ingreso

mínimo vital", sino que cada territorio tenía que tener en cuenta la prestación de este tipo que hubiera en su comunidad autónoma.

Casi en la misma proporción que las prestaciones económicas, nos encontramos con los bonos sociales de suministros.

Las ayudas para hacer frente al pago de la vivienda sólo reconocen pedirla 4 de las 31 mujeres que respondieron. Es un dato sorprendente porque el gasto de alquiler o hipoteca es uno de los capítulos de gasto de mayor impacto en la economía familiar. Esto se puede deber a varios motivos:

- Arrastrar impagos anteriores que dificultan el acceso a las nuevas ayudas promovidas por las administraciones y, por tanto, descartar este tipo de ayudas.
- Relaciones de confianza con la propiedad de la vivienda, con la que se acuerdan medidas de flexibilidad del pago, sin tener que recurrir a ayudas oficiales, como se podrá ver en el apartado de situación habitacional.
- Situaciones habitacionales en las que no se paga por la vivienda, por lo que este no es un capítulo relevante de gasto.
- Complejidad de los trámites.

En la misma línea, el hecho de que sean pocas las personas que van a solicitar una ayuda económica del SEPE no es signo de estabilidad laboral o permanencia

en el empleo, sino más bien de la subsistencia vinculada a la economía informal, que no genera derecho a prestaciones, tal como hemos visto en el apartado 3.

3.6. Situación familiar y reparto de tareas

Según los datos recogidos en la encuesta realizada, el 70% de las mujeres, tienen personas a su cargo dentro de sus hogares. Este dato, sigue poniendo de manifiesto una vez más, la asignación del rol de cuidadora a las mujeres. Cabe decir que en este aspecto de personas a cargo,

las mujeres de origen inmigrante, no sólo cuentan con personas a cargo dentro del hogar sino también, en muchos casos, en sus países de origen. Esta situación supone una presión económica y de cuidados añadida frente a esta situación de confinamiento.

Tabla 24.

Pregunta 5.1.

¿Tienes personas a cargo en el hogar?

Personas a cargo	Nº de respuestas
Sí	46
No	19

Fuente: Elaboración propia.

En lo referido al propio hogar o unidad de convivencia, el 70'8% de mujeres encuestadas aseguran que su carga de trabajo durante el confinamiento ha aumentado respecto al cuidado de menores, personas mayores o dependientes.

Estos datos, van en concordancia con los resultados expuestos en La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19, dónde se expone que el 70% de las mujeres asumen el trabajo doméstico.



Tabla 25.

Pregunta 6.1.

¿Crees que las mujeres, en general, durante el confinamiento soportamos más carga de trabajo?

Mayor carga de trabajo	Nº de respuestas
Sí	45
No	12
NS/NC	7

Fuente: Elaboración propia.

Quisimos saber también cómo estaba influyendo, sobre el clima convivencial en el hogar, la presencia de niños y niñas todo el día sin ir al colegio ni salir a pasear; así como saber cómo se estaban repartiendo las tareas de cuidados en los casos donde había personas dependientes. Para ello, introdujimos dos preguntas abiertas para que las mujeres expresaran por sí mismas cómo estaba siendo la organización.

Lo primero que se constata es que hay más menores a cargo que personas dependientes (44 respuestas frente a 18). De hecho, sólo en 6 casos había mayores o dependientes en la casa, pues la mayoría de las 18 respuestas se referían a personas mayores que dependían económicamente de la encuestada pero no vivían con ella.

En el caso de la afectación por presencia continuada de menores, se detecta mayor agobio cuando los niños o niñas están aún en infantil

o primaria, porque hay que atender las tareas escolares y a veces las madres arguyen que en la unidad familiar no pueden hacerse cargo de las tareas escolares o por falta de recursos (ordenador, buena conexión a Internet, escasa competencia digital...) ni ayudar a los menores, en otros casos, por desconocimiento. En particular, con niños y niñas de entre 6 y 10 años son los testimonios de mayor estrés: "se pone nervioso"; "no tengo ayuda", "estoy desbordada", etc. Más aún si la casa es pequeña o no hay recursos económicos, como decían en varios testimonios: "Por ser pequeñas las casas la actividad física es casi nula, muy difícil...", "El piso es muy pequeño. La tele es nuestra ocupación...", "en la casa convivimos 4 familias. Cada una tiene su propia habitación, pero las/os niñas/os están nerviosos y los vecinos nos llaman la atención por el jaleo que montan".

3.7. Situación residencial

Respecto a la situación residencial de las mujeres encuestadas, el 78'12% viven en régimen de alquiler. Destacar sobre esta situación, la preocupación derivada por cuestiones laborales y económicas para

poder hacer frente al pago del alquiler por la falta de ingresos en la unidad de convivencia en la actualidad y la incertidumbre sobre la reincorporación al mercado laboral después de esta crisis sanitaria.

Tabla 26.

Pregunta 7.1.
Régimen de vivienda

Régimen de vivienda	Nº de respuestas
Alquiler	50
Hipoteca	6
Propiedad	3
Piso Compartido	3
Albergue-Piso Protección Internacional	1
Ocupación	1

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo en el ámbito de la vivienda de las mujeres participantes, y como podemos observar en la Tabla 27, el 82% valora que sus viviendas sí cumplen con unas condiciones de habitabilidad adecuadas pero, dentro de esta percepción positiva, si vemos la Tabla 28, referente a las necesidades habitacionales detectadas, y reagrupándolas bajo la delimitación de las condiciones mínimas de debía reunir la vivienda que hace Luis Cortes (2004) (Accesibilidad, Estabilidad, Adecuación y

Habitabilidad), se observa que de las 16 mujeres que respondieron a esta, hay viviendas que incumplen más una de las condiciones mínimas citadas, siendo el hacinamiento la que mayor presencia tiene (8 respuestas).

Estas necesidades o condiciones mínimas, aparecen en el estudio en forma de comentarios que hacen referencia al tamaño de las casas o pisos y, en algunos casos, sobre el hacinamiento de varias familias en una misma vivienda o habitación.

Tabla 27.

Pregunta 6.1.

¿La vivienda en la que resides tiene unas buenas condiciones para poder vivir el confinamiento con tu unidad de convivencia?

¿La vivienda tiene buenas condiciones para poder vivir?	Nº de respuestas
Sí	53
No	11

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28.

Pregunta 6.1.a

¿Por qué?, ¿qué necesidades habitacionales no están cubiertas?

Necesidades/condiciones mínimas	Nº de respuestas	%
Hacinamiento	8	61'5
Adecuación	4	30'8
Accesibilidad	1	7'7

Fuente: Elaboración propia (a partir de la clasificación de Cortes, 2004).

Además de conocer la situación de las viviendas, quisimos saber si se habían observado cambios significativos en las relaciones de ve-

cinidad durante el confinamiento. Se recogieron 27 comentarios al respecto, repartidos del siguiente modo:

- 10 mujeres valoraban que se habían dado cambios positivos, como por ejemplo este comentario: Antes todos estábamos fuera y no nos veíamos. Pero ahora la gente se mira y sabe qué le pasa y nos ayudamos. Estamos muy unidos, mejor que antes. Sobre todo, se señalaba "el aplauso" de las 20:00 horas como el momento de mayor encuentro y la oportunidad de crear lazos de unión nuevos.
- 9 mujeres dijeron no observar ningún cambio reseñable, sino que todo seguía en la misma inercia y automatismo de costumbre, o bien, si ya las relaciones de vecindad eran buenas, señalaban que seguían siéndolo: "aquí los vecinos siempre han sido amables".
- Finalmente, en 8 de las respuestas dijeron observar cambios "a peor", sobre todo por quejas por el ruido de los niños y ser increpadas por salir a la calle. En estos casos, se teme un rebrote de actitudes racistas.

Como vemos, las diferencias no son reseñables, con lo que se podría afirmar que, en general, la situación no ha sido un momento destacable de fortalecimiento de lazos vecinales. Entendemos que es pronto para poder valorar si las redes u

organizaciones vecinales que han surgido (o que bien ya existían) y han asumido roles de reparto de alimentación se mantendrán en el tiempo y si tienen relevancia para las mujeres con las que se trabaja desde el Programa NOS-OTRAS.

3.8. Cuestiones de género

Ya se han ido introduciendo a lo largo del estudio, algunos apuntes desde una perspectiva del género, pero en este apartado, se pretende profundizar más en aquellos aspectos/cuestiones que puedan estar estrechamente vinculadas al ser mujer e inmigrante, para lo que había una pregunta concretamente sobre estas intersecciones o también llamados factores de exclusión social.

Como observamos en la Tabla 29, el 70'8% de las 64 encuestadas, piensan que el hecho de ser mujer inmigrante influye en relación a los efectos colaterales de la crisis sanitaria por COVID-19. Esta, no es valorada de manera positiva sino, desde

una visión negativa y sobre todo, focalizando en dos aspectos principales: el encontrar un trabajo y que éste sea un trabajo digno. De entre todas las afirmaciones y comentarios que se han ido recogiendo parece emanar una relación directa entre el encontrar un trabajo y ser mujer inmigrante, apareciendo en las conversaciones telefónicas, una alta preocupación sobre el aumento de la discriminación hacia ellas, frente a las mujeres "autóctonas": "La crisis económica hará un filtro y para pocos puestos de trabajo que habrá después, habrá tanta demanda de los "perfectos" que seré invisible". (Mujer encuestada en el territorio de Valencia).

Tabla 29.

Pregunta 7.3.

¿Crees que el hecho de ser mujer inmigrante influye (positiva o negativamente) en esta situación y de cara al futuro?

Influencia ser mujer inmigrante	Nº de respuestas
Si	45
No	19

Fuente: Elaboración propia

Otro dato a destacar de este estudio es el conocimiento de los recursos existentes frente a posibles situaciones de violencia de género. Si bien es cierto que desde el equipo técnico del Programa NOS-OTRAS se ha ido facilitando información sobre estos recursos, al contrario de como pasaba en relación a los recursos psicológicos gratuitos, parece que en esta ocasión sí hay mayor conocimiento

de su existencia. No obstante, más de un 30% de mujeres dicen no conocer las vías para pedir ayuda en caso de que fuera necesario y desde el equipo técnico se ha aprovechado la ocasión para volver a darles la información. De hecho, durante el confinamiento, algunas de las mujeres encuestadas han solicitado información sobre lugares y teléfonos a los que poder llamar para pedir ayuda.

Tabla 30.

Pregunta 7.2.

¿Conoces las vías para pedir ayuda en caso de violencia de género que te afecte a ti o alguna conocida, vecina, etc.?

Conocimiento de vías en caso de violencia de género	Nº de respuestas
Si	43
No	21

Fuente: Elaboración propia

A modo de interés, según el informe La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19⁵, "los datos recogidos a nivel estatal durante el periodo de confinamiento por la COVID-19 reflejan el aumento de las peticiones de ayuda por violencia de género". La situación es alarmante ya que durante un período de tiempo de

confinamiento en el hogar, la mujer convive con su agresor y la situación de aislamiento se agudiza. Por ello, desde la declaración del Estado de Alarma en España, se aprobó el Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

⁵ Instituto de la Mujer (2020): La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19. Madrid: Ministerio de Igualdad. [http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_\(uv\).pdf](http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_(uv).pdf)



3.9. Redes de apoyo

El último apartado de la encuesta estaba destinado a conocer las redes de apoyo de las mujeres encuestadas. Con redes de apoyo, nos referimos al conjunto de personas con las que mantenemos contacto frecuente y/o un vínculo social que pueden brindar apoyo y ayuda, tanto material como emocional. Según el contexto situacional de las personas pueden ser: la familia, las amistades, vecinas/os, compañeras/os de trabajo, colectivos

organizados, instituciones, etc. Lo que en sociología se conoce como "capital social".

Quisimos conocer las redes de apoyo existentes en este momento entre las mujeres encuestadas. En este apartado, la pregunta se realizó con opción de respuesta múltiple, donde cada participante podía señalar varias redes de apoyo. De entre las 64 respuestas recogidas, estas fueron las redes más nombradas:

Tabla 31.

Pregunta 8.1.

¿Cuáles están siendo tus principales redes apoyo en este momento?

Principal red de apoyo	Puesto	Nº Respuestas
Unidad familiar o de convivencia	1º	50
Amistades	2º	49
ONG o asociaciones	3º	47
Apoyo familiares con los que no convivo	4º	41
Redes de apoyo mutuo	5º	20
Vecinas/os	6º	16
Grupo religioso	7º	13

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que la familia sigue siendo la principal red. En primer lugar, la que convive en el propio hogar, pero también la que está fuera, que ocupa el cuarto lugar en el ranking de grupos prioritarios de referencia.

Tras la familia, están las amistades y después las asociaciones a las que se pertenece o las ONG con las que se mantiene relación. No hay que olvidar que todas las mujeres encuestadas tienen cierto vínculo con el Programa NOS-OTRAS, de la Fundación Cepaim, por lo que consideramos normal que se haya valorado tan positivamente, en este tercer puesto de grupo de ayuda o re-

ferencia. Por otra parte, también consideramos que darnos esta categoría de "grupo de apoyo" supone una muy buena valoración del programa.

Fundación Cepaim es citada por 27 mujeres como ONG con la que cuentan como punto de apoyo. En su misma categoría, citan también a Cáritas, Cruz Roja, Red Acoge, Rumiñahui y ACCEM, pero con menos frecuencia. Entendemos que esto se puede deber al hecho de que la encuesta la lanza y la hace el Programa NOS-OTRAS de Fundación Cepaim. En este mismo sentido, también se nombran algunos sindicatos, como Comisiones Obreras.

Tras las ONG, se citan otro tipo de asociaciones:

➔ **AMUPHEB – especialistas en el tratamiento de la espina bífida. Es nombrada como apoyo fundamental por la madre de un niño que tiene esta discapacidad.**

➔ **Asociaciones de inmigrantes:**

- ASCORM (colombianos y colombianas en la Región de Murcia).
- Cakaname.
- Kasofor (mujeres de la etnia Diola de Senegal).
- Asociación de empleadas de hogar de Murcia.
- ASOVAVES.
- Coordinadora de asociaciones senegalesas de Catalunya.
- MBCF.
- Asociación Flor Árabe.
- Red de migración de género.
- Asociación de mujeres africanas.
- U.N.A.F.
- Xarxa de donas Africanas.
- U.M.A.E.
- Mujeres Migrantes Diversas.

➔ **Grupo independiente Akelarre.**

➔ **Red de apoyo mutuo San Pablo.**

➔ **Red Murciana de Apoyo Mutuo.**

➔ **Otras redes de apoyo informales surgidas de las crisis.**

El último puesto lo ocupan las confesiones religiosas, lo que indica cierta laicidad de las mujeres encuestadas, aunque se han cubierto distintas confesiones religiosas (católicas, evangélicas, adventistas y musulmanas). Entre los citados figuran las Dahiras musulmanas (cofradías), frecuentes entre la población musulmana del África Subsahariana y algunas Iglesias Cristianas y Bautistas.

Para el mantenimiento del contacto con estas redes, el teléfono ha sido el medio más utilizado para todas aquellas relaciones fuera del hogar. Bien a través de llamadas, bien a través de mensajería. La aplicación más utilizada ha sido WhatsApp y después las plataformas de videollamada como Zoom o Meet. A cierta distancia, se han nombrado otras redes sociales como Facebook. Sorprende la ausencia de otras redes de amplio uso, como Instagram, lo que puede estar relacio-

nado con el perfil generacional mayoritario de las mujeres, entre 35 y 45 años.

Aquellas mujeres que dijeron verse respaldadas por asociaciones (49 respuestas) dijeron en una amplia mayoría que se sentían apoyadas por estos grupos, con casi un 90% de respuestas positivas en este sentido. En consonancia con esta apreciación, la valoración positiva de pertenecer a estos grupos obtiene una puntuación media de 4,13 sobre 5.

La inmensa mayoría de las redes citadas son las mismas que antes del Estado de Alarma (89,1%). Sólo en unos pocos casos se han incorporado redes nuevas, como sería el caso de los grupos de apoyo mutuo surgidos para hacer frente a las consecuencias sociales de la pandemia. Pero estos casos sólo han sido citados por un 10,9% de las encuestadas.

3.10. Identificación de demandas concretas y propuestas de mejora para fundación Cepaim

Las últimas tres preguntas del cuestionario se plantearon, a modo de cierre del mismo, para identificar demandas concretas y urgentes de las entrevistadas (en coherencia con la lógica de la Investigación – Acción) y propuestas de mejora hacia el trabajo realizado en la entidad, no sólo en el Programa NOS-OTRAS, sino en Fundación Cepaim en su conjunto. Finalmente, en el apartado de observaciones, se abrió la puerta a añadir todo aquello que no se hubiera recogido en las preguntas anteriores.

En el apartado de demandas concretas, las más solicitadas eran de tipo económico: orientación en ayudas económicas y de vivienda. Muy de cerca, apareció otra cuestión que no había sido recogida aún, en relación a las cuestiones legales y de regularización y, finalmente, orientación para la inserción laboral. A todas las mujeres que

expresaron estas necesidades, se les hicieron las derivaciones internas y asesorías correspondientes a la materia solicitada.

En lo que respecta a las cuestiones de extranjería, merece la pena destacar cómo cundió la desorientación y el desánimo ante el cierre de las oficinas de extranjería, la paralización de los plazos y las dificultades que podrían surgir (debido a la crisis económica subsiguiente) para seguir cumpliendo con los requisitos para la renovación de residencia o la regularización por arraigo, de ahí que esta demanda estuviera entre las primeras de la lista. No en vano, la cuestión de la regularización documental es piedra angular para seguir construyendo todo lo demás, pues la situación de irregularidad, ya sea anterior o sobrevenida, deja fuera de toda ayuda o apoyo a las mujeres que la padecen.

Tabla 32.

Pregunta 8.4.

¿Necesitas asesoramiento en algún aspecto? (Empleo, vivienda, salud, situación administrativa, etc.)

Demandas concretas de atención	
Ayudas económicas	13
Vivienda (alquiler y bono social)	12
Extranjería, cuestiones legales y administrativas	12
Empleo	11
Retorno voluntario	2
Ayuda de alimentos	1
Información en temas de salud	1

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, al preguntar qué podríamos hacer desde el Programa Nos-Otras para mejorar la atención durante estos días del

Estado de Alarma, las respuestas obtenidas se recogen en la Tabla 33 y se desarrollan a continuación.

Tabla 33.

Pregunta 8.3.

Como Fundación Cepaim ¿Cómo crees que podríamos ayudar a pasar mejor esta situación de alguna forma que esté en nuestras manos?

Mejoras de atención en contexto de crisis		
1º	Ayudas de alimentos y ayudas urgentes en contextos muy vulnerables	7
2º	Ofrecer apoyo psicológico y hacer sesiones de crecimiento personal dirigidas a mujeres.	5
3º	Continuar como hasta ahora	5
4º	Seguir con las orientaciones de ocio y tiempo libre para hacer en familia	3
5º	Seguir enviando información y haciendo seguimientos individuales	3
6º	Orientación y apoyo en la búsqueda y acceso a empleo	3
7º	Volver a la actividad presencial porque es más accesible	2
8º	Información sobre Extranjería, sobre todo a personas indocumentadas	1
9º	Incentivar y apoyar el voluntariado	1
10º	Enseñar el idioma	1

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, son 7 las personas que proponen reforzar esfuerzos hacia los colectivos más vulnerables, citando entre otros, a las personas

que viven en asentamientos. Nos instan a recoger alimentos y alguna mujer se ofrece voluntaria para apoyar en la tarea, con una frase que revela la so-

NOS-OTRAS

lideridad de estos días: "Guiar a las personas que estamos en casa para poder hacer voluntariados o trabajos que antes no habíamos realizado (...) acompañamiento a quienes están pasando peor que nosotras".

A continuación, aparece la propuesta de ofrecer apoyo psicológico, no solo durante el Estado de Alarma, sino a largo plazo y a la población en general, no solo a las personas vinculadas a determinados programas. Es una demanda que ha llegado a la Fundación Cepaim desde hace tiempo. Se piensa como algo determinante para el acceso al empleo, pues si psicológicamente no estás bien, difícilmente podrás iniciar y culminar con éxito un itinerario de inserción laboral.

También, se recogen palabras de agradecimiento y nos devuelven que "ya hacemos mucho". En este sentido, es especialmente valorable la

opinión de algunas encuestadas que agradecen el interés y el seguimiento que hemos estado realizando estos meses y, además, comentan que nuestro interés no solo les hace sentirse acompañadas, sino que también les está sirviendo para conocer más recursos sociales y acceder a ellos. Una de ellas dijo: "Es un primer paso, el hecho de hacer una encuesta para saber cómo están las mujeres inmigrantes".

A continuación, encontramos propuestas en relación al ocio y tiempo libre en familia, el envío de información, el apoyo en la búsqueda de empleo, clases de español, información sobre Extranjería y demandas para incentivar el voluntariado.

Desde el Programa NOS-OTRAS tomamos buena cuenta de todas estas sugerencias y las incorporaremos a nuestra programación en la medida de nuestras posibilidades.



4

Conclusiones y propuestas de intervención

Si hacemos un perfil característico de la mujer entrevistada para el estudio realizado, se puede afirmar que la mujer que ha respondido a nuestro cuestionario procede, en su mayoría, de América del Sur, tiene entre 35 y 45 años, reside desde hace más de 5 años en el Estado español y dispone de una situación administrativa regularizada (NIE). No obviar, sin embargo, la diversidad de perfiles observados.

Esta mujer, tenía un empleo antes del inicio del Estado de alarma. Reconozcamos que era más bien precario, puesto que carecía de contrato y, además, lo ha perdido en las primeras semanas de confinamiento. Como consecuencia, no puede acceder a ninguna prestación por desempleo, quedando sin ingresos o, por lo menos, viéndolos reducidos significativamente.

Este recorte sobrevenido en los ingresos la ha obligado a priorizar entre los diferentes tipos de gastos a los que tiene que hacer frente. Tendrá que decidir si paga el alquiler, empeora la calidad de la alimentación, guarda las facturas de elec-

tricidad y agua o se queda sin acceso a Internet, incomunicada.

Esta mujer, que nunca había solicitado ningún tipo de ayuda, concluye que si lo hiciera, la primera sería para productos relacionados con la alimentación y productos básicos. Quizás más tarde se acercaría a los Servicios Sociales para que le valoren si reúne los requisitos necesarios para obtener una prestación económica.

En el hogar, su carga de trabajo, que ya de por sí era elevada, durante el confinamiento ha aumentado con respecto al cuidado de los/as menores, las personas mayores y/o las personas dependientes.

Cuando sale a la calle, depende del día: algunos días le sonrían más; otros días se mantiene la habitual indiferencia, y los peores, la recriminan porque los/as niños/as hacen ruido.

En general, su familia sigue siendo su principal fuente de apoyo. Aquella con la que convive, pero también aquella que quedó lejos. También menciona a sus amigos y amigas, así como algunas asociaciones cercanas en las que participan.

Ante el escenario que nos describe la mujer, porque se lo hemos pedido y confía en nosotras, no debe sorprendernos que cuando le preguntemos cómo está, nos diga que agobiada, insegura y con mucha incertidumbre. Agobiada porque la situación de vulnerabilidad en la que vivía se va convirtiendo en exclusión; insegura porque ya no es solo que haya perdido el trabajo, es que no sabe si lo recuperará; la incertidumbre la provoca la situación administrativa en el país de acogida y el estado de la situación en su país de origen, entre otros factores.

La mujer nos ha respondido, ahora es nuestra responsabilidad. Debemos construir una respuesta que vaya más allá del cumplimiento estricto del proyecto, siendo críticos con el sistema que perpetúa las condiciones de vida que nos ha descrito, y autocríticas con nuestra propia intervención. De ahí que propongamos como ejes de la intervención:

➔ **Sensibilización y concienciación: las situaciones de desigualdad que nos ha descrito, son consecuencia de un sistema que beneficia a unos/as pocas, a costa de mantener en la explotación a muchos/as. La formación y sensibilización en este sentido es imprescindible.**

➔ **Organización y Acción Comunitaria: las situaciones que enfrenta no son naturales, no tienen su origen en características individuales y no son inamovibles. Son producto de decisiones hechas por personas, por lo que pueden (y deben) ser transformadas. Hacerlo a nivel colectivo es el medio adecuado.**

➔ **Participación y Mediación Intercultural: para ponerlo en práctica, el trabajo con comunidades, a escala local, requiere de la participación de todas las personas afectadas, de sus experiencias y vivencias. En nuestro caso, de las mujeres con las que venimos trabajando desde 2019.**

Todo ello sin dejar de lado el acompañamiento en sus dimensiones individuales y grupales, como paso previo a la construcción de lo comunitario.

De cara al desarrollo, tanto inmediato, como la continuidad, a medio plazo, del Programa NOS-OTRAS, enumeramos una serie de recomendaciones que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de dar respuesta a la llamada nueva normalidad:

- Fortalecer el trabajo en red con Entidades de diferentes ámbitos (salud, educación, empleo, servicios sociales, etc.) para el desarrollo de estrategias de intervención que den respuesta a la complejidad de la crisis social que se avecina.
- Recoger las demandas formuladas por las mujeres entrevistadas en acciones formativas concretas y acciones comunitarias.
- Producir materiales informativos y formativos específicos sobre las temáticas de interés manifestadas por las mujeres encuestadas. La mayoría tienen que ver con acceso a diferentes tipos de ayudas y recursos del territorio para el pago de alquiler, alimentación, productos básicos, etc.
- Seguir incidiendo en procesos de empoderamiento y evitar el aislamiento que acompaña a la exclusión padecida por las mujeres, reforzando los vínculos comunitarios a través de encuentros con el tejido social.
- Acompañar a las mujeres en la participación de plataformas y movimientos vecinales y comunitarios que apoyan y reivindican unas condiciones de vida mejores para todas las personas.
- Se constata la necesidad de seguir trabajando con las mujeres migrantes en la reconfiguración de la "Nueva Normalidad", su participación y visibilidad en los procesos de cambio social y el replanteamiento de las transformaciones económicas y sociales que están por venir.
- Reconocer la importancia de las experiencias y prácticas no formales de las redes de apoyo ya existentes entre las mujeres inmigrantes ya que son las que tienen mayor importancia en su día a día y para ello se propone recoger, visibilizar y transferir estas prácticas y redes ya existentes como ejemplos de buenas prácticas.



5

Diálogo del estudio con el informe “la perspectiva de género, esencial en la respuesta a la Covid-19”

En este apartado nos parecía interesante, tanto por la comparación entre las conclusiones obtenidas como por la posibilidad de ampliación y profundización de las mismas, establecer un “Diálogo” de los resultados del presente estudio del Programa NOS-OTRAS con el Informe realizado por el

Instituto de La Mujer titulado “La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19”⁶.

Según dicho Informe, desde que el pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la COVID-19 como pandemia, el Dr. Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, recorda-

ba que “fijarse únicamente en el número de casos y en el número de países afectados no permitiría ver el cuadro completo”. Y así ha sido, COVID-19 no ha significado únicamente una crisis sanitaria también ha tenido y seguirá teniendo repercusiones sociales y económicas graves.

⁶ *La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19*
[http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_\(uv\).pdf](http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_(uv).pdf)

Tal y como señala el citado informe, esta triple dimensión de la pandemia, sanitaria, social y económica, requiere conocer el impacto de género ya que afecta de manera diferente a mujeres y hombres. Estas son de manera resumida:

- Las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral.
- Sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales.
- Centralidad de las tareas de cuidados.

No obstante, en el marco del Programa NOS-OTRAS, nos atrevemos a ampliar a seis, incluyendo otras tres dimensiones más, extraídas de nuestro estudio realizado, que serían:

- Riesgo de aumento de las violencias de género durante el confinamiento.
- La importancia del tratamiento de la situación de las mujeres inmigrantes.
- Las redes de apoyo entre las mujeres inmigrantes.

A continuación, vamos a analizar cómo afecta, a las mujeres que han sido entrevistadas, cada una de estas seis dimensiones aquí presentadas:

1. **Según el citado informe del Instituto de la Mujer, las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral, lo cual las sitúa en un peor lugar para afrontar un nuevo periodo de crisis (especialmente mujeres jóvenes, las mujeres con baja cualificación y las mujeres migrantes), además algunos de los sectores más afectados con la crisis del COVID19, como el comercio, turismo, hostelería y empleo de hogar y de cuidados, están altamente feminizados.**

Entre las mujeres entrevistadas, trabajaban antes de decretarse el estado de alarma el 62,5 %. Con la declaración del Estado de Alarma, el 60% de las mujeres que afirmaron estar trabajando han perdido o paralizado temporalmente su empleo. La mayoría de estas mujeres tenían un empleo mayoritariamente precario y el 32,5% afirmaron trabajar de manera irregular. Sin embargo, a pesar de las condiciones en las que se encontraban una gran mayoría de ellas, los ingresos obtenidos les permitían hacer frente a sus gastos.

Si bien, previo a la declaración del estado de alarma, el 37,5% de las mujeres entrevistadas no trabajaba. A un mes de inicio de la cuarentena, el porcentaje de mujeres entrevistadas que dejan de percibir su salario asciende al 75%⁷.

Las tasas que aquí se muestran están por encima de la media de la tasa de desempleo y trabajo irregular de la población española⁸. Recordemos que actualmente la tasa de desempleo en España ronda el 14% y con la crisis del COVID 19 se prevé aumente a 20%.

A nivel económico y laboral, tal y como afirma el reciente Informe "Que lo esencial no sea invisible"⁹, esta crisis vulnera en mayor medida a las mujeres migrantes y más si cabe a aquellas que se encuentran en situación irregular. Un claro ejemplo de ello es la situación de las personas que trabajan en el ámbito del empleo doméstico, de las cuales más del 80% son mujeres¹⁰.

Desde el principio de la crisis, muchas plataformas de Empleadas del Hogar han trabajado duro para visibilizar la situación de desventaja e irregularidad que padecen, puesto que una gran mayoría han perdido su trabajo. Muchas de ellas, las que trabajaban de manera regular previo a la declaración del estado de alarma han podido so-

⁷ En España, los datos no difieren excesivamente de la media global. Parten también de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo: tienen una tasa de actividad del 53%, frente al 65% de los hombres; una tasa de desempleo del 17% frente a algo menos del 14% de los hombres; y una tasa de empleo del 44% frente al 56% de los hombres, por lo que una respuesta que no atiende las diferentes realidades de hombres y mujeres agravará las brechas preexistentes. "Igualdad de género y COVID-19. Un enfoque desde la cooperación española" María Solanas Cardín Directora de Programas, Real Instituto Elcano.

⁸ Ver datos en: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0120.pdf>

⁹ "Que lo esencial no sea invisible" Impacto de la covid-19 en el colectivo de personas migrantes: perspectivas y propuestas de cambio. Oxfam Intermón. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/que-lo-esencial-no-sea-invisible.pdf>.

¹⁰ Datos a nivel mundial recogidos en el informe de Oxfam "Tiempo para el cuidado", publicado en enero de 2020 (p. 16): <https://oxfam.app.box.com/s/vpdtxzy419q1kw3fbm7t1w62qhqc7ua>

licitar ayudas económicas del Estado contempladas entre las Medidas Extraordinarias adoptadas frente al COVID-19. Otras muchas, las que tan solo podían acceder al trabajo de manera irregular, se han visto privadas de ayudas económicas para combatir el desempleo y de fuentes de ingresos para continuar con una vida autónoma. Otras, han seguido acudiendo a trabajar sin contar con las medidas adecuadas de seguridad.

Además del ámbito doméstico, muchas de las personas entrevistadas trabajaban en otros sectores feminizados y con gran presencia de mujeres migrantes, como la restauración (cocineras y pinches), el turismo (camareras de pisos) y el comercio, tratándose de negocios totalmente paralizados para frenar la pandemia. En muchas ocasiones realizaban estos trabajos en condiciones de precariedad, con contratos de pocas horas y gran parte del salario entregado en mano, sin reflejo en la nómina. A la hora de tramitar sus ERTES o las ayudas que correspondieran, lo que ha contado es lo declarado, no lo oculto, con lo que la capacidad adquisitiva de las mujeres se ha visto mermada, al tiempo que iba creciendo la incertidumbre, pues no se sabe cuándo se volverá a la actividad anterior a la epidemia, que justificaba la cantidad de puestos de empleo. En todos los noticieros se oye hablar constantemente de la llamada "nueva normalidad" y de las dificultades para reabrir las fronteras y reactivar el turismo, con lo que cunde y aumenta la inseguridad al no saber qué va a pasar con tantos y tantos trabajos que dependen de esas áreas.

2. **Sobrerrepresentación femenina en trabajos esenciales para el mantenimiento de las poblaciones como son el trabajo sanitario y de servicios esenciales: las mujeres representan el 70% del personal sanitario en todo el mundo y son mayoría en sec-**

tores del comercio de alimentación y de los servicios de limpieza hospitalaria y de residencias.

Si bien, como hemos observado, tan solo el 25% de las mujeres encuestadas han seguido trabajando durante el Estado de Alarma, se confirma que los sectores en los que se emplean estas mujeres son de trabajos sanitarios y cuidados, ayuda social y servicio de alimentación.

Las mujeres inmigrantes se insertan prioritariamente en trabajos altamente feminizados, vinculados a los trabajos de cuidados, sanitarios y servicios esenciales¹¹. Tal como señalaba Amaia Pérez Orozco¹² en su comparecencia el pasado 29 de mayo de 2020 en la llamada "Comisión de Reconstrucción" impulsada por el Gobierno, los cuidados se sostienen sobre una base injustamente repartida de flujos asimétricos:

- De mujeres a hombres;
- De clases populares a clases medias y altas;
- De personas migradas a personas autóctonas;
- Del Sur global al Norte global¹³.

Las mujeres con las que trabajamos en el programa no son una excepción en esta asimetría, sino todo lo contrario. Esta misma autora señalaba la alta racialización de trabajos en residencias de mayores, con condiciones de trabajo muy precarias, que habían llevado a muchas mujeres a iniciar huelgas que hubieron de parar por la emergencia sanitaria. Como la misma Pérez Orozco, A. argumenta, las residencias de atención a personas mayores y dependientes han sido uno de los lugares más afectados por la pandemia, pues no reunían las condiciones para hacer frente a una situación como esta, regidas, en parte por la lógica del lucro y el beneficio económico, que, tal como denunciaba la compareciente, no podría aplicarse jamás a algo que tenga que ver con los cuidados de la vida y la dignidad de las personas.

¹¹ El colectivo de las trabajadoras del hogar está integrado en un 60% por mujeres de origen extranjero según la Encuesta de Población Activa. <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>

¹² Amaia Pérez Orozco (Burgos, 1977) es una doctora en economía, activista social y feminista española dedicada al estudio de la sostenibilidad de la vida.

¹³ Puede verse la comparecencia entera en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY>

3. Centralidad de las tareas de cuidados: las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de personas dependientes, remunerado y no remunerado, asumiendo también una mayor carga mental derivada de la misma. Además, muchas mujeres se ven abocadas a no poder seguir trabajando por tener que hacer frente a las tareas de cuidado al encontrarse los centros escolares cerrados.

Así mismo lo hemos podido comprobar también en las mujeres entrevistadas en el Programa NOS-OTRAS, cuyas entrevistas se han realizado, en gran parte, con el sonido de fondo de niños demandando atención, ayuda, alimentos, apoyos, juegos, etc.

Son muchas las mujeres que han tenido que hacer frente a los cuidados de menores en soledad. En varios casos donde hay parejas se ha constatado que en la mayoría de casos él estaba saliendo a realizar trabajos de los considerados "esenciales", en el sector agrícola, por ejemplo, incluso con grupos de temporeros viajando a Francia u otros países del entorno con empresas de trabajo temporal. Mientras tanto, las que han dejado (una vez más), sus dinámicas económicas personales, han sido las madres, quedándose al frente del hogar 24 horas al día, sin que nadie haya señalado la centralidad o esencialidad de este trabajo, invisible y no remunerado.

Estas mujeres, que a veces desconocen el idioma o no tienen un buen acceso a plataformas digitales de E-learning, se han visto convertidas, de repente, en maestras, monitoras de ocio y tiempo libre, cocineras sin ingredientes, economistas del no-dinero y un largo etcétera de tareas inacabables, como son las tareas de los cuidados.

Principalmente, en nuestro Estudio se ha detectado una atención predominante a la infancia, y no tanto a personas mayores o dependientes, lo que es una prueba más de la dinámica demográfica migratoria en España, marcada por la presencia mayoritaria de migrantes jóvenes, en edad de tener hijos, pero sin la posibilidad de reagrupar a sus mayores, que siguen viviendo en sus países

de origen y, desde aquí, intentan contribuir a su sostén.

De repente, en lo que dura una comparecencia por televisión, estas mujeres y sus familias se han visto privadas de los apoyos que les ayudaban en el sostenimiento del día a día y contrarrestaban la desigualdad. Las consecuencias se verán al inicio del curso 2020/2021, pero es obvio que se ha producido una situación de tremenda desventaja entre niños y niñas de familias con buen nivel de idioma y buenos recursos económicos y otras con limitada competencia en la lengua, escasos recursos económicos y estrés por la situación en su conjunto. Recordemos que en el cuestionario se reflejó la dificultad de vivir sin Internet y ordenador/es en casa quedando en evidencia una importante brecha digital y en la parte de situación emocional, las respuestas predominantes reflejaron situaciones de angustia y estrés por la incertidumbre de estos días.

4. Riesgo de aumento de violencia de género y otros tipos de violencia contra las mujeres derivado de la situación de confinamiento. En el estudio que nos ocupa, si bien, nos adelantamos durante el confinamiento a informar a las mujeres los teléfonos de emergencia y servicios de atención en caso de violencia de género, han sido varias las mujeres que han solicitado información sobre lugares y teléfonos a los que poder llamar para pedir ayuda para ella o alguna mujer conocida.

Siguiendo el Informe "Igualdad de género y COVID-19. Un enfoque desde la cooperación española" la violencia de género se ve agravada en contextos de confinamiento como el actual, en los que las mujeres se ven obligadas a convivir con su agresor. Tras las primeras semanas de la declaración del Estado de Alarma, la Comisión Europea se pronunció al respecto, "instando a los Estados miembros a aplicar enfoques de género ante la crisis causada por el COVID-19, que aseguren que se atienden las diferencias en las que la crisis afecta a hombres y mujeres". En Es-

paña se puso en marcha una campaña específica sobre violencia de género en estos momentos de confinamiento, y se han adoptado medidas de apoyo a las trabajadoras del hogar, no obstante, tal y como afirman personas expertas, la transversalidad de género ha estado ausente en el abordaje de la crisis.

Respecto a la problemática concreta de violencia familiar y aumento de la tensión debida al confinamiento, el riesgo de violencia de género aumenta. En todo el mundo (incluida la UE), el 35% de las mujeres son víctimas de violencia sexual, física o psicológica, cifras que pueden incrementarse en este contexto crítico para muchas mujeres. Según datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, "las consecuencias de la violencia de género sobre las mujeres han aumentado durante el confinamiento como se había advertido desde el campo profesional y diversas organizaciones como la ONU. En España, las llamadas al teléfono de ayuda a las víctimas, el 016, han subido un 60% durante el mes de abril si las comparamos con las recibidas en ese mes del año anterior". (@DelGobVG) May 5, 2020

5. La crisis afectará sobremanera a las mujeres inmigrantes ya que en la situación de estado de alarma por la crisis sanitaria del Covid-19, son quienes están sufriendo cada vez más sus consecuencias, ya sea en el ámbito social, sanitario, laboral o privado¹⁴.

Red Acoge subraya la necesidad de proteger a las mujeres inmigrantes de la violencia y la discriminación. Subraya que el hecho de ser mujer, trabajadora e inmigrante en la crisis por COVID-19 supone acentuar la "triple discriminación" a la que se ven expuestas las mujeres inmigrantes. Así, señala la "situación de vulnerabilidad" de este colectivo que, en el contexto actual de crisis sa-

nitaria, ya que muchas veces se convierte en el único sostén económico de sus familias aquí y allí. También destacar que algunas de estas mujeres en situación de irregularidad desempeñan trabajos sin protección social, mal remunerados y precarizados que, una vez decretado el estado de alarma han tenido que abandonar –en algunos de los casos analizado han podido seguir trabajando– pero se le ha imposibilitado acceder a las medidas económicas establecidas por el gobierno durante el estado de alarma y mantener económicamente a sus familias.

Es importante recordar que, debido a los discursos de odio y bulos de cariz racista y xenófobo, en muchas ocasiones, estas mujeres tienen miedo de que ir a los servicios sociales y sanitarios. A pesar de que Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social lanzó un comunicado el día 20 de marzo de 2020 en donde se establecen los criterios de actuación del Sistema de Acogida ante la crisis provocada por el COVID-19. Algunas creen que acceder al sistema de ayuda, y más cuando los trámites para la renovación de los permisos de residencia se han paralizado, informaría a las autoridades su situación de irregularidad y les podrían expulsar.

Si bien es sabido que se han suspendido temporalmente la obligación de disponer la documentación en vigor para continuar recibiendo ayudas cuando su renovación no sea posible como consecuencia del estado de alarma y que el gobierno tiene la obligación de seguir dando las ayudas básicas y de garantizar el acceso a los servicios médicos y sanitarios a los que tienen derecho, esta situación ha generado una fuerte sensación de inseguridad y ansiedad a algunas de las mujeres entrevistadas.

Esta crisis nos está afectando económica, social y emocionalmente como sociedad. Pero a las que más afecta es a las personas que,

¹⁴ Tal y como se recoge en el Informe "Que lo esencial no sea invisible" "Impacto de la covid-19 en el colectivo de personas migrantes: perspectivas y propuestas de cambio. Oxfam Intermón. "En ausencia de las políticas necesarias tras el impacto de la COVID-19 y según nuestros cálculos preliminares, el impacto de la COVID-19 podría hacer que en España una de cada tres personas por debajo del umbral de la pobreza sea una persona migrante, una cifra que multiplica por 2,5 su proporción sobre el conjunto de la población total".

por una situación que no está en sus manos, no tienen garantizados los derechos básicos para vivir dignamente. Está en nuestras manos la sensibilización y concientización de los que nos rodean para ayudar a que no sólo unos cuantos contemos con el privilegio de ejercer nuestros derechos.

6. La importancia de las Redes de Apoyo para el proceso de integración las mujeres inmigrantes no puede subestimarse en estos momentos de crisis.

Las mujeres inmigrantes, se insertan con frecuencia en espacios de vulnerabilidad tanto en ámbitos laborales, económicos, etc. A esto se añade que la desigualdad de género incrementa las dificultades y obstáculos en su proceso de integración. Por ello es central la pertenencia a redes de apoyo, por tratarse de un colectivo vulnerable que puede presentar diferentes riesgos y obstáculos significativos en su proceso de integración.

Según M Fernanda Echeverri Gómez ¹⁵, se destacan tres funciones de las Redes de Apoyo: la función emocional - afecto, cariño, simpatía, empatía, sentirse aceptado y amado por los demás-; la función material -ayudar a resolver problemas o cumplir responsabilidades cotidianas como el cuidado de niños o la prestación de dinero-; y la función informacional- recibir información, consejo o guía que ayuda a las personas a comprender el contexto y adaptarse a él.

Las redes de apoyo social institucionales, formales e informales son fundamentales y más cuando se trata de un colectivo con mayor riesgo de vulnerabilidad por tomar la decisión de emigrar a un país totalmente diferente, y tienen que enfrentarse a un nuevo proceso de integración.

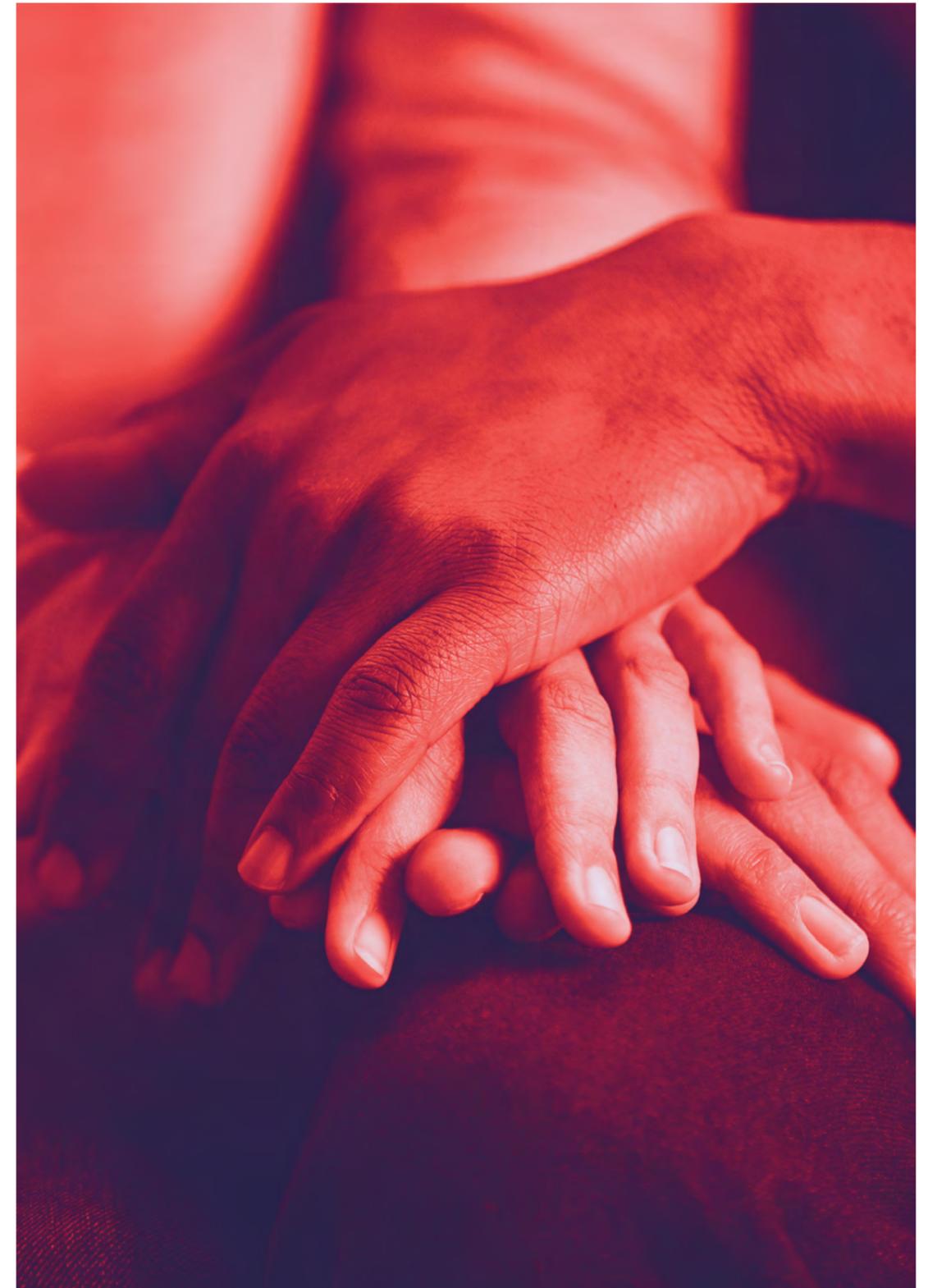
En el estudio que nos ocupa, apreciamos que el mayor peso, entre las mujeres encuestadas, lo tienen las redes informales, como la familia y

las amistades, por ser el lugar de donde reciben mayormente las funciones tanto emocional, material como informacional de las redes de apoyo. El tercer lugar lo ocupan las ONGs, o tercer sector de donde reciben información en materia de extranjería, recursos sociales y sirven de apoyo y creación de redes de apoyo.

Los diferentes sistemas de ayuda permiten un apoyo tanto a nivel individual, familiar, grupal o comunitario de las mujeres inmigrantes. Las redes comunitarias, tanto las informales, como las formales como las institucionales, es decir el apoyo social, son necesarias para el acceso a los recursos y en el proceso de integración de estas personas.

Desde el Programa NOS-OTRAS, tenemos en cuenta en todo momento que se trata de personas que proceden de sociedades y culturas diversas y esto puede generar en ellas sentimiento de asilamiento e inadaptación y le dificulta establecer nuevos vínculos relacionales y un acercamiento a otras redes vecinales y comunitarias ya existentes. Es aquí donde, desde el trabajo para el Desarrollo Comunitario que realizamos en el Programa, ponemos el foco para tratar de mejorar estas relaciones y establecer un contacto que permita la relación con las redes de apoyo tanto a nivel personal, comunitario e institucional de los barrios en los que trabajamos.

Por último, se precisa destacar el papel que juegan las políticas o recursos institucionales. En este sentido, las ONGs, tienden a coordinarse y en ocasiones suplir, las debilidades que en momentos de crisis se observan en las instituciones, dando respuesta a alguna de las necesidades básicas, bien sea porque los recursos destinados a este segmento de la población no se adaptan a las necesidades reales de las personas inmigrantes, o bien sea porque no se facilita un acceso adecuado a ellos o información de cómo poder llegar a ellos o simplemente por la escasez de recursos.



¹⁵ "Redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes". Trabajo fin de grado de mariafernandaecheverrigómez facultad de ciencias humanas y sociales. universidad pública de navarra. (2014).

Bibliografía

- Cortés Alcalá, L. (2004). "Indagaciones sobre la exclusión residencial", *Arxius*, 10, 39-55.
- Echeverri Gómez, M. Fernanda (2014). "Redes de apoyo social y procesos de integración en mujeres inmigrantes". Trabajo fin de grado de. Facultad de ciencias humanas y sociales. Universidad pública de navarra.
- Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Fantova, F. (2020). *Los Servicios Sociales ante la emergencia general*. Recuperado de http://fantova.net/?page_id=4&paged=2
- Hernández, J. (2004). *Trabajo Social en la Postmodernidad*. Zaragoza: Libros Certeza.
- Instituto de la Mujer (2020): *La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la COVID-19*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- Latorre, A. (2004). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Navarro, S. (2004). *Redes sociales y construcción comunitaria. Creando (con) textos para una acción ecológica*. Madrid: Editorial CCS.
- Obando, O. (2006). *La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género*. Universidad del Valle (Colombia).
- VV.AA. (2020) "Que lo esencial no sea invisible "Impacto de la covid-19 en el colectivo de personas migrantes: perspectivas y propuestas de cambio. Oxfam Intermón
- VV.AA. (2020): *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxfam Internacional.
- Solanas Cardín, M. (2020). *Igualdad de género y COVID-19. Un enfoque desde la cooperación española*. Recuperado de: <https://www.fundacioncarolina.es/igualdad-de-genero-y-covid-19-un-enfoque-desde-la-cooperacion-espanola/>
- Ursúa, N. (2019). *La ética profesional en la sociedad posmoderna*. En Úriz, M.J. (Coord.). *La necesaria mirada ética en trabajo social* (pp. 1-9). Madrid: Consejo General del Trabajo Social.

Artículos académicos:

- Berrocal de Luna, E.; Expósito López, J. (fecha desconocida): *El proceso de investigación educativa II: investigación – acción*. Universidad de Granada. Recuperado de https://www.ugr.es/~emiliobl/Emilio_Berrocal_de_Luna/Master_files/UNIDAD%202%20Investigacio%CC%81n%20-%20Accio%CC%81n.pdf

Datos estadísticos:

- INE: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0120.pdf>

Otras fuentes:

- <https://murciaeconomia.com/art/68700/murcia-intensifica-la-atencion-social-que-sube-un-48-durante-el-estado-de-alarma>
- Comparecencia de Amaia Pérez Orozco en la Comisión de Reconstrucción del Congreso (2020): <https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY>

Anexos

I. Listado de tablas

- Tabla 1. Factores limitantes y potenciadores para la participación de las mujeres inmigrantes.
- Tabla 2. Número de entrevistas según ciudad de origen.
- Tabla 3. Edad de las mujeres encuestadas.
- Tabla 4. País de procedencia.
- Tabla 5. Tiempo de Residencia en España
- Tabla 6. Situación Administrativa
- Tabla 7. Pregunta 1. ¿Cómo estás viviendo anímicamente la situación de confinamiento?
- Tabla 8. Pregunta 2. ¿Te genera inseguridad algunas de estas cuestiones?
- Tabla 9. Pregunta 2.1. ¿Tienes otras preocupaciones?
- Tabla 10. Pregunta 3 ¿Conoces recursos a los que podrías llamar en caso de necesitar apoyo psicológico?
- Tabla 11. Pregunta 2.1 ¿Tú o algún familiar cercano os habéis infectado por el COVID-19?
- Tabla 12 Pregunta 2.2 Actualmente, ¿padeces alguna enfermedad?
- Tabla 13 Pregunta 3.1 ¿Estás trabajando?
- Tabla 14 Pregunta 3.4 ¿Trabajabas antes de la cuarentena?
- Tabla 15. Pregunta 3.2. a ¿Tenías contrato con alta en la seguridad social?
- Tabla 16. Pregunta 3.2.b En caso de haber perdido el empleo, ¿cómo ha sido el despido?
- Tabla 17. Pregunta 3.3 En caso de no trabajar antes del confinamiento, ¿ha cambiado la actual situación tus perspectivas laborales anteriores a la cuarentena?
- Tabla 18. Pregunta 4.1 ¿Está afectando el confinamiento por el Estado de Alarma a la situación económica de la unidad familiar?
- Tabla 19. Pregunta 4.a ¿Los ingresos/ahorros actuales de la unidad familiar os permiten asumir los siguientes gastos?
- Tabla 20. Pregunta 4.1. b ¿Puedes asumir los siguientes gastos?
- Tabla 21. Pregunta 4.2 ¿Percibías alguna ayuda social antes del confinamiento?
- Tabla 22. Pregunta 4.3 ¿Has solicitado o vas a solicitar alguna nueva ayuda para afrontar esta situación?
- Tabla 23. Pregunta 4.3.a ¿Podrías indicarme cual/es?
- Tabla 24. Pregunta 5.1. ¿Tienes personas a cargo en el hogar?
- Tabla 25. Pregunta 7.1. ¿Crees que las mujeres, en general, durante el confinamiento soportamos más carga de trabajo?
- Tabla 26. Pregunta 6.2. Régimen de vivienda
- Tabla 27. Pregunta 6.1 ¿La vivienda en la que resides tiene unas buenas condiciones para poder vivir el confinamiento con tu unidad de convivencia?
- Tabla 28. Pregunta 6.1.a ¿por qué?, ¿qué necesidades habitacionales no están cubiertas?
- Tabla 29. Pregunta 7.3. ¿Crees que el hecho de ser mujer inmigrante influye (positiva o negativamente) en esta situación y de cara al futuro?
- Tabla 30. Pregunta 7.2. ¿Conoces las vías para pedir ayuda en caso de violencia de género que te afecte a ti o alguna conocida, vecina, etc.?
- Tabla 31. Pregunta 8.1 ¿Cuáles están siendo tus principales redes apoyo en este momento?
- Tabla 32. Pregunta 8.4 ¿Necesitas asesoramiento en algún aspecto? Empleo, vivienda, salud, situación administrativa, etc.)
- Tabla 33. Pregunta 8.3 Como F. Cepaim ¿Cómo crees que podríamos ayudar a pasar mejor esta situación de alguna forma que esté en nuestras manos?

II. Cuestionario

- Enlace: <https://forms.gle/v3mVrkFpdX2KITWC6>

NOS — OTRAS

II Estudio-Diagnóstico de la situación de
la participación social y política de las
mujeres inmigrantes en los territorios de
intervención del programa Nos-Otras 2020:
Murcia, Barcelona, Valencia y Sevilla.

